

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 03 de Octubre del 2023, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida en un comienzo por la Concejala señora Melania Moya Plaza y continua presidiendo el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Septiembre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Loteo Sor Teresa de los Andes, Talca”.
3. Acuerdo para aprobar Contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Red Televisa Megavisión S.A., hoy Megamedia S.A.
4. Acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 41275, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Nelba Elena Arroyo Sarabia. RUT:6.758.676-K, ubicado en calle 16 ½ Norte N° 1510, y se traslada a calle 12 Norte N° 1550, Local 1, de esta ciudad.

5. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Novena Compañía Cuerpo de Bomberos, Talca”.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Prótesis Dentales Acrílicas Removibles”. ID:2295-150-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.
7. Acuerdo para aprobar la renovación de la Contratación de los Seguros de los Bienes Inmuebles Municipales a Empresa HDI Seguros S.A. RUT:99.231.000-6, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).
8. Acuerdo para prorrogar Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Alamos por un plazo de 5 años, según Resolución Exenta de Seremi de Bienes Nacionales.
9. Acuerdo para otorgar Bien dado de baja a Comité Pavimentación Participativa Villa Jardín de La Florida.
10. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :

- Mónica Vergara Blanco
- María Fernández Canales
- María Rojas Bahamondez
- Bernarda Parra Canales
- Alejandro Valdivia González
- Ruby Rojas Muñoz
- Adriana Lezana Fuentes
- Myriam Fuentes Gómez
- Alicia Parra Vargas
- Claudio Gutiérrez Campos
- Isaías Sepúlveda Riffo
- Elsa Barrera Ramírez
- Georgina Mueña Campos
- José Carrera Paiva
- Luis Campos Garrido
- Rosa Urbina Rojas
- Águeda Maldonado Canales
- Juan Mancilla San Martín
- Raquel Salazar Rojas
- Hortencia Gavilán Velásquez
- María Cornejo Valenzuela
- Leticia Véliz Soto
- Luisa Abarza Céspedes
- Victoria Araya Valenzuela
- Adriana Yáñez Núñez

11. Exposición Dirección Comunal de Salud respecto del estado de avance del proceso de reposición de Centros de Salud Familiar de la comuna.

12. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos en nombre de los vecinos y vecinas damos inicio al Concejo del día de hoy.

SR. SECRETARIO : Informarles a los concejales que el alcalde se integra en un rato más. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 03 de Octubre, es el acuerdo para aprobar Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Septiembre, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos a votar entonces. Aprobada el Acta señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°335	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Septiembre del 2023.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar los costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Loteo Sor Teresa de los Andes, Talca”.

SR. JORGE FERNANDEZ : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO
SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTEO, SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2023
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO ESTIMADO	\$ 12.413.7000-
SECTOR:	LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES		
UBICACION:	CALLE 20 NORTE, PJE 2 OTE A		
SUPERFICIE:	3.507,43M2		
ARQUITECTO:	JORGE FERNÁNDEZ FUENTES		



OBJETIVOS DISEÑO
El Proyecto consiste en la recuperación de una plaza y una cancha techada existente en la Villa Sor Teresa, ubicada junto a la circunvalación norte, lugar destinado principalmente para el usuario adulto mayor, considerando que enfrenta viviendas tuteladas que son parte de la red de protección social, lugar sobre un terreno que se compone de área verde, equipamiento y resto del área de dominio Serviu, sumando una superficie total de 3.507,43m2. En la plaza se advierte un marcado deterioro de pavimentos, de mobiliario más las dificultades de accesibilidad por su diseño, resultando un espacio intransitable, poco concurrido por cuanto el proyecto propone crear este lugar para restablecer su uso. Asimismo, contemplar habilitar el recinto cancha con la demolición de un baño vandalizado e incorporando otra disciplina deportiva, más la reposición de luminarias de modo se pueda contar con este lugar para el deporte y todas las actividades regulares de la comunidad: con la familia y los niños.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Recuperación de Plaza y Cancha	
	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento con ruta accesible • Bancas accesibles • Módulo de juegos y ejercicios • Árboles, arbustos y especies • Basurero • Mesa Ping Pong • Iluminación de cancha • Reparación de rejas 	

IMÁGENES SITUACION ACTUAL

FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta
Loteo Sor Teresa de los Andes
Calle 20 Norte con Pasaje 2 Oriente A, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta
Loteo Sor Teresa de los Andes
Calle 20 Norte con Pasaje 2 Oriente A, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

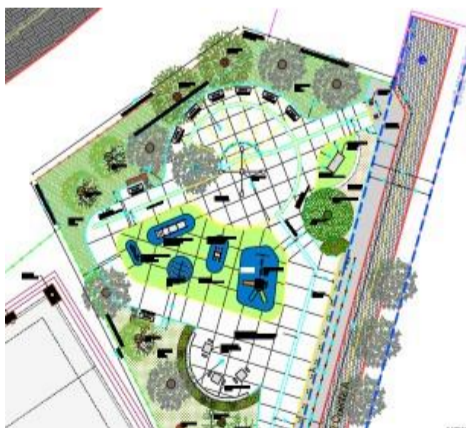


FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

PLANTA ARQUITECTURA DEL PROYECTO

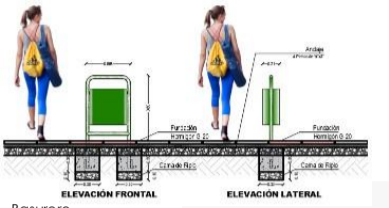


FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE O SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

MOBILIARIO DEL PROYECTO



Basurero



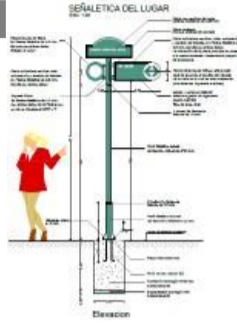
Mesa Ping Pong



Mesa Picnic Hormigón



Bolaro



Elevación



Rampa con apoyo

Escaño inclusivo



Escalera con apoyo



Balancín triple



Caminador aéreo doble



Juego Modular



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE O SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLAZA Y CANCHA

- Plaza con nuevos pavimentos
- Cierro metálico con mala
- Modulo de juegos ejercicios
- Ruta accesible
- Banca accesible
- Árboles
- Basurero
- Iluminación de cancha
- Estacionamientos
- Reja de protección



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE O SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE OSOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE OSOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTE OSOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Para la plaza las obras consisten fundamentalmente en la construcción de pavimentos de circulación con reposición de escaños, definición de un área de juegos y área verde de contorno con árboles y especies. Toda la circulación peatonal desde calle 20 norte paralelo al pasaje queda habilitada en forma expedita conformando una trayectoria longitudinal accesible que termina en un lugar céntrico de encuentro con la disposición de escaños. Para la cancha se contempla la demolición de camarines, la reposición de luminarias y la incorporación de una mesa de ping pong.

El pavimento a emplear será de hormigón pulido con baldosa podotáctil adoptando el proyecto los criterios de accesibilidad para discapacitados mediante la ejecución de una ruta accesible según define el decreto N° 50 del Minvu. Se incorporan también una mesa de hormigón para ocasiones de compartir o reuniones. Para actividades saludables se considera la instalación de mobiliario para de ejercicios y finalmente la instalación juego modular existente. La plaza mantiene su iluminación por considerarse suficiente la existente.



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2023

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA, LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
2.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
2.1	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 80.000	\$ 960.000
1.1.2	Corte y grillo de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno)	\$ 120.000	\$ 1.440.000
1.1.3	Asesoría de riego (2 veces al año)		\$ 380.000
1.1.4	Limpieza en áreas verdes	\$ 80.000	\$ 960.000
1.1.5	Poda de árboles y arbustos (1 vez al año)		\$ 1.000.000
2.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, ajuste y cambio de filtros, partes menores		\$ 400.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas		\$ 200.000
1.2.3	Substitución de partes móviles		\$ 150.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti		\$ 400.000
2.3	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
1.3.1	Inspección de luminarias (2 veces al año)		\$ 300.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico (2 veces al año)		\$ 240.000
2.4	SISTEMA DE RIEGO		
1.4.1	Mantenimiento sistema de riego		\$ 240.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 190.000	\$ 2.280.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti		\$ 100.000
2.4	Imprevistos	\$ 15.000	\$ 180.000
	TOTAL	\$ 485.000	\$ 5.250.000
RESUMEN			
	DESCRIPCIÓN		VALOR ANUAL
	COSTOS DE MANTENCIÓN		\$ 6.690.000
	COSTOS DE OPERACIÓN		\$ 2.560.000
	TOTAL		\$ 9.250.000

**SR. ALCALDE**

: Bien. ¿Alguna consulta, Melania?

SRA. MELANIA MOYA

: Buenos días, alcalde, colegas concejales y concejalas, a los funcionarios que están en la sala y a la gente que está conectada. Una consulta. ¿Hace cuánto tiempo esa plaza había sido intervenida?, porque hay otros sectores que nunca se ha intervenido una plaza. Entonces esto es una segunda intervención que me parece bien la mejora, porque es bueno que sigamos entregando este beneficio a los vecinos y vecinas, pero también mirar otros sectores que nunca han tenido plaza. ¿Entonces me gustaría saber hace cuánto tiempo fue la primera intervención que tiene esa plaza?.

SR. JORGE FERNANDEZ

: La información que tengo es del año 2010. Sin embargo, claro, parece poco. Por lo que investigué, hay algunos factores técnicos que redundaron para que el comportamiento del pavimento, que es lo más visible estuviera ahora, digamos. Lo que sucede ahí es que es muy probable que el pavimento haya tenido poco espesor porque con el tiempo, con el calor se tiende a cucharear o albear y se levantan los bordes y las juntas se pierden. Pero esa es la información que tengo.

SR. ALCALDE

: ¿Alguna otra consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA

: Buenos días, vecinos y vecinas. Buenos días, funcionarios, buenos días, colegas, buenos días, señor alcalde. Sí, una es consulta y la otra es una observación que bueno es super significativo que los adultos mayores puedan tener un espacio de esparcimiento y saber cuáles son las conexiones y las vinculaciones que se han hecho justamente con las casas tuteladas y sobre lo que ahí se va a hacer. Sabemos que igual los adultos mayores que están ahí no están en forma permanente, sino que están un tiempo después emigran por distintas razones, pero sería súper importante a lo mejor saber qué vinculación hubo ahí con los adultos mayores para saber su opinión, para saber qué les parece. Pero yo veo que también es un bonito proyecto. Y lo otro, me llama la atención en relación a los presupuestos de mantención que nosotros venimos aprobando varios de estos como para poder poner dentro me imagino que de las condiciones del Gobierno regional ponga el dinero para eso. La consulta es. No sé si es muy tonto lo que voy a preguntar, pero me entró la duda en relación a muchos de estos mantenimientos que hacemos de esta aprobación. Es, por ejemplo, dice 9 millones anuales, y en eso está incluido la poda, el mantenimiento en general. ¿Qué ocurre si algo de eso no se hace?. ¿Cómo se disminuye el presupuesto si ese gasto sale igual o después al finalizar, por ejemplo, dicen que la limpieza de área verde no se hizo, que tenía un costo de \$960 mil pesos? ¿Cómo se sabe realmente que al final se hizo ese gasto?.

SR. ALCALDE : Ese es un compromiso de la Municipalidad de darle sostenibilidad en el tiempo al proyecto, pero para efectos de lo que nos aprueba la fuente de financiamiento esto no va. Entonces nosotros lo que tenemos que garantizar es que vamos a mantener en el tiempo con estos costos de operaciones, con la mantención del área verde, la limpieza, la poda. Es un estimativo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Entonces es un estimativo, ya, gracias.

SR. JORGE FERNANDEZ : Me queda la pregunta de la relación que tiene el adulto mayor con la plaza. Eso es un poco la petición de la junta de vecinos y por cierto, también la vecindad de las casas tuteladas que yo le mencionaba al comienzo. Dentro de las visitas que yo hice para recoger información acerca del lugar y plantear este proyecto, también me encontré con gente adulto mayor que visitaba la plaza permanentemente, pero sin embargo veía que no había cuidado, no había mantención, no había permanencia y tampoco muchas facilidades para hacer uso de la plaza. Así que entendí en el recorrido que también estaba bien entrampado la forma de poder circular. Así que una de las ideas que plantea este proyecto es despejar un poco el área para tener mayor circulación y plantear recorridos. Eso es el fondo del proyecto.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°336	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y Cancha Cubierta Loteo Sor Teresa de los Andes, Talca”.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar el Contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Red Televisa Megavisión S.A., hoy Megamedia S.A.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, secretario. Buenos días, señor alcalde, buenos días, concejales. Esto está contenido en el Oficio 613 de fecha 21 de septiembre del 2023. En primer lugar, he de señalar que la Municipalidad de Talca es dueña de un resto que conserva de un terreno de cuarenta y seis cuadras ocho mil cuarenta diez milésimas de cuadra del Fundo Bellavista, que está ubicado en la Subdelegación de Pencahue. Esto en el departamento cuyo dominio rola a fojas 71, vuelta N° 208 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces. Se llama el Cerro El Peñón. Nosotros tenemos un contrato con Megavisión porque ellos ocupan un terreno de 400 m2 en el Cerro Peñón para poner sus antenas de transmisión y con eso es que la Comuna y Región del Maule, o sea y las comunas aledañas, pueden tener la señal de televisión. Hace aproximadamente el 28 de agosto del año 2020 se celebró un contrato con ellos por estos 400 m2 y se cobra un canon anual de 150 unidades de fomento. Sin embargo, en la ejecución de este contrato tuvimos un problema porque la dueña de un terreno que da acceso, que es parte del camino, falleció creándose una comunidad hereditaria, la que irregularmente y en forma ilegítima nos obstruyó el paso. Para eso nosotros iniciamos una causa en un recurso de protección que se encuentra pendiente, pero sin perjuicio de ello, le prohibió la entrada a todas las personas que tenían antena ahí y especialmente a Megavisión, y ellos estuvieron o se vieron en la necesidad de celebrar un contrato de servidumbre con parte de estos comuneros para que les dejaran entrar. Ese canon que ellos les cobran es de 36 unidades de fomento anuales. Se nos puso en conocimiento de este problema por Megavisión solicitándonos que rebajáramos ese

canon desde el arrendamiento. En atención a esa petición, nosotros solicitamos a nuestro asesor urbanista que tasara el valor real o no de esa servidumbre y él estableció que no ascendía a 36 UF, sino que ascendía a la suma de 28,54 unidades de fomento. Pusimos esto en conocimiento de Megavisión y ellos estuvieron de acuerdo junto con nosotros, que es lo que solicitamos al Concejo en esta oportunidad rebajar el canon en la suma señalada por el urbanista por el plazo de un año, que es el tiempo que estimamos nosotros que las acciones judiciales puedan verse resueltas, atendido a que nosotros nos obligábamos como parte del contrato a mantener obviamente el acceso libre para las reparaciones y mantención de la antena. Atendida a estas circunstancias es que solicitamos que se apruebe una transacción extrajudicial modificando este contrato por el término de un año, rebajando del canon total que son 150 unidades de fomento el monto de 28,54 UF. Ya que mientras existió estas consultas, obviamente el plazo se vio congelado, que es lo que corresponde y ellos nos van a pagar una vez que esté resuelta esta situación, 10 días después del acto administrativo, la suma total que nos adeudan, que en definitiva son algunos meses del año 2023 que es lo que no se ha podido acceder a la antena por parte de ellos hasta que no firmaron el contrato de servidumbre. Por lo que finalmente con conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, solicitamos al Concejo para evitar un litigio eventual que podría significar el incumplimiento que nosotros tenemos del contrato, porque estaba negado el acceso, rebajar este contrato con la finalidad de poder terminar las acciones judiciales y bueno, luego volver a la suma original. Eso es.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde, Concejo, directora Jurídica, secretario municipal y también a los funcionarios y funcionarias que están hoy día en el pleno, las personas que también nos acompañan y los vecinos y vecinas que están conectados. La pregunta va dirigida principalmente a nuestra directora de Control, porque finalmente la Unidad de Control es la contraparte, el órgano asesor de este Concejo. Y cuál es la mirada que ella tiene en referencia al punto que nos está planteando el alcalde, de acuerdo a los antecedentes que están acá, no tengo por lo menos ahí que esté como visado por la Unidad de Control. Me gustaría saber, porque, me queda claro, pero quiero tener mayor tranquilidad para la hora de efectuar mi votación.

SR. ALCALDE : Señora Sonia.

SRA. CAROLINA SOTO : Directora. Lo que pasa es que en su rol de como asesora del Concejo y ya que son materias jurídicas que usted también las entiende, quiero saber cuál es su percepción para poder tener mayor tranquilidad.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Lo que yo entiendo es que nosotros firmamos un contrato con Mega y mediante el cual ellos tenían acceso a las antenas que tienen ahí para la reproducción de los programas del canal. Y al haberse impedido el acceso por parte de personas que son copropietarias y que no tenemos un acceso al terreno, y habiéndose trazado cuál es el valor que eventualmente tendría ese acceso a donde están ubicadas las antenas me parece que realmente tendríamos que compensar el problema que se le genera a la entidad televisiva.

SRA. CAROLINA SOTO : Directora, sí, eso lo explicó bien la directora Jurídica. ¿Pero con respecto a la salida del acuerdo extrajudicial, usted está de acuerdo con la presentación jurídica que se está presentando?. ¿Se está resguardando el patrimonio municipal?. ¿Por qué?. Porque el alcalde lo pone como punto en Tabla, porque obviamente el asesor urbanista dio su mirada que es favorable, la directora, pero no aparece aquí en el informe abajito como que pasó por el visto bueno de la unidad de control y ustedes son quienes asesoran al Concejo. Entonces a lo mejor no es necesario para poner el punto en Tabla, pero para yo quedarme tranquila con mayor resguardo porque no soy abogada, quizás a lo mejor aquí el colega Ervin Castillo también nos podría ilustrar un poco al Concejo, le consulto si usted está de acuerdo con el pronunciamiento que ha manifestado la Dirección Jurídica.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Perdón, concejala, no lo había entendido de esa manera la consulta. Porque a mí normalmente me llegan los decretos una vez que el Concejo ya los aprueba. En este caso, digamos, se hace la consulta previa a tomar el acuerdo.

SRA. CAROLINA SOTO : Exacto. Para tener mayor tranquilidad, yo al menos como concejal.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Yo pienso en lo personal, que no existe ninguna norma que nos impida llegar a una especie de transacción, porque eso sería, sería una transacción con Megavisión producto del problema de acceso. Porque no podemos dar cumplimiento al contrato. Esa es mi modesta opinión.

SRA. CAROLINA SOTO : ¿Y se resguarda el patrimonio municipal?.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Obvio, porque nosotros no perdemos el terreno ni tampoco podemos ser demandados por incumplimiento al no tener acceso el canal televisivo a las dependencias que arrendamos.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias directora y disculpé si a lo mejor no fui tan precisa.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Perdón, fui yo la que no entendí porque donde estoy acostumbrada a que me llegan los acuerdos ya adoptados.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que yo entiendo aquí es que nosotros arrendamos un terreno a un privado. Este privado le dio un uso y otro privado tiene un problema con él porque le impidió el paso y resulta que por un problema entre ellos dos, nosotros vamos a tener que, o sea, de partida esa persona dejó de pagarnos a nosotros el arriendo cuando nosotros no le quitamos terreno, nosotros cumplimos porque el terreno está ahí. Sí, pero déjeme terminar, señora Grace. O sea, es como que yo arriendo una casa y el vecino de al lado le estaciona el auto en la puerta al caballero. Ellos tendrán que arreglarse. O sea, yo le tengo la casa arrendada, el señor puede seguir viviendo ahí, puede seguir haciendo sus cosas, tendrá que arreglarse con el vecino para que el gallo le mueva el auto, resolverán su problema. No voy yo a resolverle el problema y el gallo tendrá que seguirme pagando el arriendo. Entonces este señor dejó él de cumplir el contrato porque no me está pagando a mí y además quiere que yo deje de cobrarle lo que le estaba cobrando. O sea, claro que hay un detrimento de los recursos municipales. O sea, yo voy a tener que dejar de percibir la cantidad que yo le cobraba a él por un problema que él tiene con otro privado, no conmigo. Entonces el municipio va a dejar de recibir la plata que recibía por un problema que tiene él con otra persona, no con nosotros. Entonces, a mí me parece que el acuerdo es absolutamente bueno para él está súper bien, para megavisión, pero qué pasa con nosotros. A mí me parece que es poco razonable y es poco prudente desde el punto de vista que nosotros lo que tenemos que cautelar es el interés del municipio, no de megavisión. Y a mí me parece que la propuesta que nos está haciendo la directora Jurídica resguarda más bien el bienestar del canal de televisión y no el nuestro. Yo, señor secretario, me gustaría emitir al tiro mi voto en contra.

SR. ALCALDE : Señora Sonia.

SRA. SONIA MUNIZAGA : La verdad es que sí están atrasados. La renta está pactada en UF, por ende, conserva el poder adquisitivo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero no están cumpliendo la fecha.

SRA. SONIA MUNIZAGA : ¿Pero por qué no cumplen? Porque dejan de tener el acceso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero eso no es responsabilidad nuestra.

SRA. SONIA MUNIZAGA : O sea, si yo arriendo un terreno al que no puedo ingresar evidentemente es parte de mi responsabilidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : O sea, yo no le cerré la puerta.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Pero fue un tercero.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No. Pero el contrato nosotros lo cumplimos.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Concejal. Disculpe, pero nosotros nos obligamos en el contrato original. Nosotros nos obligamos en el contrato original a asegurar el acceso al terreno. Es por eso que es parte del contrato. No es un problema entre ellos. De hecho, el recurso de protección lo presentó el municipio. Una de las cláusulas del contrato es que nosotros nos obligábamos al acceso. Es por eso que la acción de protección se presentó por parte del municipio en contra de esta comunidad. De hecho, ya habíamos tenido un juicio anterior que lo ganamos y como cambiaron de administrador este nuevo uso vías de hecho para cerrar el acceso no solo a Mega, incluso a los bomberos les cerró el acceso. En el punto 1) de las conclusiones dice: que es deber de la Municipalidad garantizar el acceso al arrendamiento del predio que se encuentra.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Se va aclarando una vez que van saliendo las distintas discusiones. Una situación. Qué pasa una vez que terminemos este año y se pague, se volverá al contrato original?. ¿Cómo se resuelve el acceso?. Porque vamos a seguir con el problema del acceso. Se resuelve, se le rebaja. ¿Cuál es la idea que trae el departamento Jurídico en relación a eso, porque estamos resolviendo y salvaguardando este año y el año es desde qué mes hasta qué mes es de enero a diciembre o es otro mes que nos permita pasar hasta el 2024?. Esas son mis preguntas.

SRA. GRACE SALAZAR : Este contrato debía pagarse los 10 primeros días de septiembre porque el contrato inicia de septiembre a septiembre. Por lo tanto, ellos estaban al día cuando inició este conflicto solo retuvieron el pago de septiembre. O sea que lo van a pagar ahora apenas se resuelva esto, si es que se aprueba. ¿Y la segunda pregunta es cómo vamos a resolver el plazo?, porque como nosotros pusimos el recurso de protección hace mucho tiempo, ya estamos en etapa final. O sea, debiera ser posible alegarlo dentro de las próximas semanas y después, si es que hay una apelación, llegar a la Suprema. Eso se demoraría aproximadamente unos 3, 4 meses. Entonces por eso más o menos calculamos un año por si llega a la Suprema y se demora un poco más. ¿Y en la tercera pregunta es cómo resolvemos el tema del camino?. Bueno concejal, la verdad es que nosotros estamos viendo el tema de este acceso, pero Administración junto con otros departamentos técnicos del municipio, está viendo la posibilidad también de habilitar otro camino que sí nos pertenece. Pero para eso hay que crear un proyecto, licitar y todo porque es un sector que no está actualmente considerado ese camino. Pero el administrador municipal y otros organismos, por orden del alcalde, se han reunido para ver las posibilidades, porque los juicios se pueden ganar, pero también se pueden perder. Entonces, obviamente el municipio está muy ocupado de la situación.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. Yo solo quiero intervenir haciendo una afirmación y preguntándole a la directora Jurídica si es que efectivamente entendí lo que pasa. Existe un terreno que nosotros arrendamos a un privado que es Mega. Establecimos ciertos parámetros en los cuales nos vamos a relacionar, es decir, yo le paso este espacio con esta regla usted me paga cierta cantidad por esas reglas, esas reglas por

un tercero no se cumplieron, y nosotros seguimos teniendo la responsabilidad de cumplir las reglas. Ese tercero que nos permite incumplir el contrato hoy día se tomaron acciones judiciales por parte de la Municipalidad y eso se está resolviendo vía la Justicia. Y hay que buscar un intermedio mientras tanto, que nos permita mantener el contrato con Mega para que pueda tener servicio a la comuna y las comunas aledañas. Y este es un acuerdo que permitiría buscar ese intermedio entre la salida judicial y el conflicto legal al final que tenemos hoy día en la prestación de un servicio. ¿Eso, directora Jurídica? Gracias. Yo no le veo a eso al menos alcalde, ninguna contra, al contrario, es algo que tenemos que resolver nosotros mismos, porque podríamos enfrentarnos, por ejemplo, a que Mega nos demandase por incumplimiento de contrato y eso es más complejo aún. Es una vuelta un poco incluso más larga. Entonces yo al menos alcalde, creo que es de todo sentido común para nosotros resguardar, primero, también la honorabilidad de la municipalidad. Si la Municipalidad establece un contrato, lo mínimo que tiene que hacer es cumplir. Entonces, en ese sentido, al menos yo voy a votar a favor de esta propuesta.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Lo que quería pedir era el contrato, pero estaba acá. Lo que pasa es que está con firma electrónica, entonces yo pensé que era como un dominio. Lo leí mal, pero aquí está el punto. ¿Lo único, me queda una duda? Cuando Mega no paga aquí habla de una indemnización en caso de que el arrendatario no pague en la fecha que corresponde. Entiendo que eso con este requerimiento especial de que se tiene que garantizar el acceso. ¿Qué pasa ahí?. ¿Ahí queda algo en el aire o automáticamente no nos pueden indemnizar porque no pagan en la fecha? ¿Cómo se interpreta ese punto legal directora?.

SRA. GRACE SALAZAR : Está en los puntos que ofrecimos para aprobar al Concejo. Efectivamente, que no se cobraran las multas porque no es un hecho que sea imputable al arrendatario.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, alcalde. Buenos días a todos los colegas y a los presentes. Bueno, yo recuerdo, creo que nítidamente, si no estoy equivocado, el año 2000, cuando lo aprobamos, generó una discusión con el Concejo anterior, porque tengo entendido que Mega no pagaba antes le dábamos la sesión para que pusiera la antena y ahí nosotros creo que recién les empezamos a cobrar. Por lo tanto, tenemos que cumplir nosotros el contrato alcalde. Esa es la realidad.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, me quedo claro. Estaba en un error.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°337	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Red Televisa Megavisión S.A., hoy Megamedia S.A.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar el Traslado de Patente ROL 41275, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Nelba Elena Arroyo Sarabia. RUT:6.758.676-K, ubicado en calle 16 ½ Norte N° 1510, y se traslada a calle 12 Norte N° 1550, Local 1, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Este es un traslado de una patente de minimercado. Cumple con los permisos de edificación autorizados por la dirección de Obras de acuerdo al informe del uso de suelo, la resolución sanitaria autorizada por la Seremi de Salud. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y el certificado de la Junta de vecinos Chorrillos. Quién entrega una opinión favorable respecto al funcionamiento del local en ese sector.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es que dice acuerdo para aprobar traslado. ¿Hacia dónde es el traslado?.

SR. IGOR LEYTON : El traslado es hacia la 12 Norte 1550, local 1.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es otro dueño. Ya. Eso es lo que no había entendido.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, aquí aparece efectivamente el informe favorable de la Junta de vecinos, si bien todos sabemos que no es vinculante, pero igual es un antecedente que se pide, no está el certificado de la personalidad jurídica vigente. ¿Por qué no se adjunta? ¿Usted la chequea antes?.

SR. IGOR LEYTON : Está el informe de Organizaciones Comunitarias. No sé si está adjunto en su antecedente. Que señala que está vigente.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, aquí está. Perfecto.

SR. IGOR LEYTON : Estamos juntando los dos. El de la opinión de la Junta de Vecinos, ya sea de la Unión y el de Organizaciones Comunitarias.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, pero creo alcalde, o sea, obviamente, no es como poner en duda, pero creo que igual sería bueno que cuando Organizaciones Comunitarias lo chequea que adjunte el certificado que da el registro civil como para tener todos los antecedentes a la vista, no solo el pronunciamiento del departamento. Creo que por lo menos para mí, es más, por eso hago la consulta. Ya, pero está todo en orden, así que muchas gracias Igor.

SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna otra consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°338	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Traslado de Patente ROL 41275, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Nelba Elena Arroyo Sarabia. RUT:6.758.676-K, ubicado en calle 16 ½ Norte N° 1510, y se traslada a calle 12 Norte N° 1550, Local 1, de esta ciudad.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Novena Compañía Cuerpo de Bomberos, Talca”.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: “CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA”

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA
DIRECCIÓN:	RUTA 5 SUR N°6460 / SECTOR PANGUILEMO
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL- GOBIERNO REGIONAL DE MAULE (\$184.812.000: Aprox .)
PLAZO EJECUCIÓN:	180 Días Corridos.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	115,23 M2 Aprox

FICHA PROYECTO

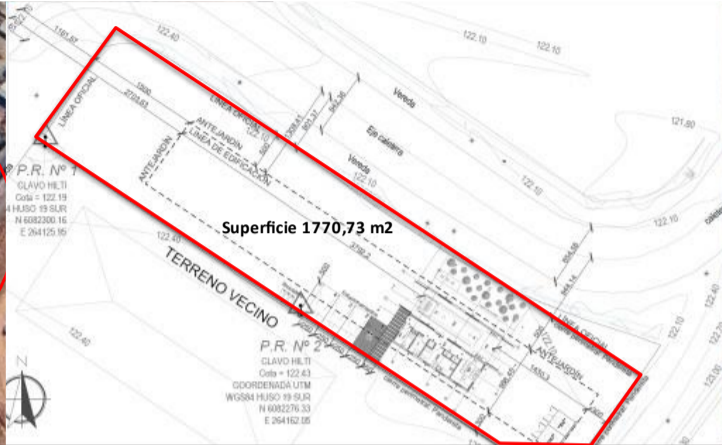
OCTUBRE 2023

EMPLAZAMIENTO / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA"



UBICACIÓN



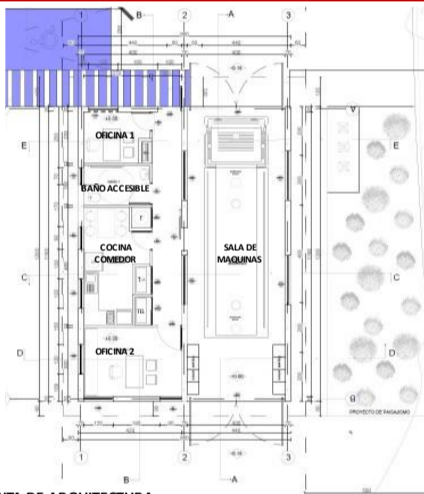
EMPLAZAMIENTO

FICHA PROYECTO

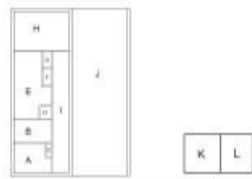
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA"



PLANTA DE ARQUITECTURA



RESUMEN SUPERFICIES POR DESTINO - CARGA DE OCUPACIÓN ANEXO 4.3.4 OIGUC

USO: Domicilio	Carga Ocupación según Cuidado ANEXO 4.3.4	SUPERFICIE	PERSONAS
OFICINAS (1)	Oficina 10 m ² a persona	18,37 m ²	2
BANÍO	No aplica	-	-
PROBLEO	No aplica	-	-
SALA DE REUNIONES	Establecimiento 10 m ² a persona	48,00 m ²	5
SALA DE FARMACIAS	3 m ² a persona	-	-
RECESO TERMINO	No aplica	-	-
TOTAL SUPERFICIE UTE		66,37 m ²	7

DESTINO Y ACTIVIDADES	Nº ESTACIONAMIENTOS	Nº ESTACIONAMIENTOS
SEGURIDAD CIVIL DEL EDIFICIO	1 POR CADA 100 M ²	4 ESTACIONAMIENTOS
ESTACIONAMIENTO BICICLETA	1 POR CADA 100 M ²	4 ESTACIONAMIENTOS

SUPERFICIES 9ª COMPAÑÍA CB TALCA		
RECINTOS	PCL	SUPERFICIES
Oficina 1	A	5,21 m ²
Baño	B	4,32 m ²
Kitchenette - Comedor	C	12,58 m ²
TEL	D	
Tablero de distribución de alumbrado	E	
Nicho termo	F	
Oficina 2	H	11,51 m ²
Redes húmedas	G	
Circulaciones	I	10,45 m ²
Sala de máquinas	J	48,00 m ²
Estanque de agua potable	K	3,75 m ²
Grupo electrógeno	L	3,75 m ²
TOTAL CONSTRUIDO		115,23 m²
SUPERFICIE TERRENO		1770,73 m²

FICHA PROYECTO

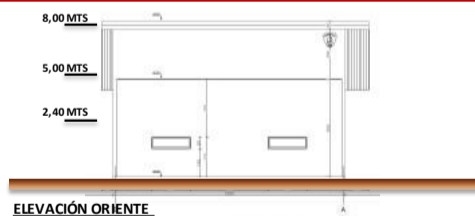
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA / CONTEXTO GENERAL

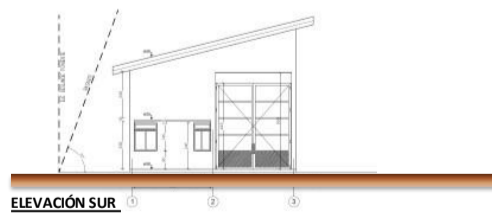
OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA"



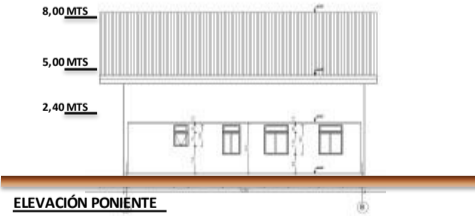
ELEVACIÓN NORTE



ELEVACIÓN ORIENTE



ELEVACIÓN SUR



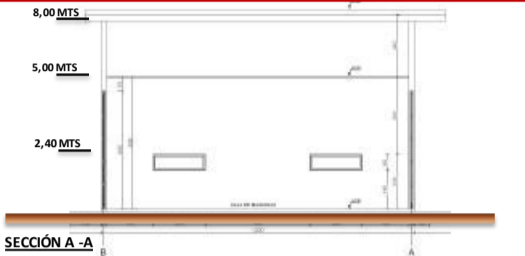
ELEVACIÓN PONIENTE

FICHA PROYECTO

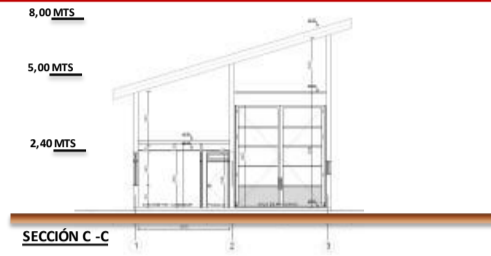
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

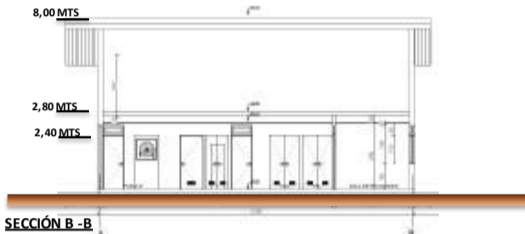
OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



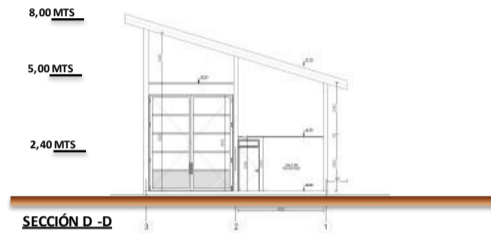
SECCIÓN A -A



SECCIÓN C -C



SECCIÓN B -B



SECCIÓN D -D

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

OBRA: "CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS ,TALCA"

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS		
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 9ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
MANTENCIÓN AREAS VERDES		
11	Seño áreas verdes	\$ 600,000
12	Mantenimiento de plantas y césped	\$ 300,000
MANTENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
21	limpieza de canales, fozos y bajadas	\$ 80,000
22	Reposición de sellos de canales, fozos y bajadas	\$ 50,000
23	Reposición de sellos de verbreros	\$ 50,000
24	Traba interior techos y cielos falsos	\$ 400,000
25	Traba empapelado	\$ 150,000
26	Traba elementos metálicos	\$ 250,000
27	Mantenimiento pintura	\$ 100,000
NO DE AGUA POTABLE Y ALC		
28.1	limpieza de sifones de lavaplatos y lavamanos	\$ 100,000
28.2	Cambio de sellos en defensas de cocina y baños	\$ 60,000
INSTALACION ELECTRICA		
310.1	Mantenimiento T.D.A, enchufes e interruptores	\$ 150,000
310.2	limpieza y mantenimiento extracción forzada en baño	\$ 30,000
COSTOS DE OPERACIÓN		
41	Sumos básicos de agua	\$ 3,000,000
42	Alquiler de agua	\$ 250,000
43	mantenimiento	\$ 400,000
TOTAL		\$ 6.670.000

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTO DE OPERACIÓN	\$ 4.320.000
COSTO DE MANTENCIÓN	\$ 2.350.000
TOTAL	\$ 6.670.000

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a todos los vecinos y vecinas, saludar también a los funcionarios municipales y a todos quienes nos siguen a esta hora de la mañana. Solamente alcalde para saludar a todos los miembros de la 9.ª Compañía de Bomberos, a quienes tengo la oportunidad de conocer. Hemos estado también trabajando en algunas cosas en conjunto, creo que desarrollan un trabajo muy importante, además, en un sector tan aislado de nuestra comuna, que también requiere todo tipo de protección y particularmente de instituciones que cumplen una labor tan esencial como es Bomberos de Chile. Así que muy contento alcalde de poder aprobar como Concejo este proyecto que tiene que ver efectivamente con la capacidad que tengan ellos para poder efectivamente costear todo lo que tiene que ver con este proyecto que entiendo corresponde a un FRIL.

SR. ALCALDE : Obviamente se asignó un FRIL especial para los Cuerpos de Bomberos. Nosotros sostuvimos reunión con la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Talca y ellos priorizaron la 9.ª Compañía, que es la Compañía más nueva que está en la Aldea Campesina.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Yo solo saludar ahí a nuestra Gobernadora Cristina Bravo, que financia este proyecto y nos ha financiado harto aquí en la Municipalidad. Así que el trabajo mancomunado es el que nos llega a convertir estos sueños en realidad.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : También aprovechar de saludar a la señora Gloria Manríquez allá de la 9.ª Compañía, a toda la gente de la Aldea Campesina, que también es uno de los compromisos que como municipalidad tuvimos de entregar un espacio, un terreno, dentro de las obras de mitigación que estaban por la construcción de la cárcel y hoy en día está en vías de desarrollo de este proyecto. Así que se están por lo menos cumpliendo algunos de los compromisos que tomó la Municipalidad. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°339	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Novena Compañía Cuerpo de Bomberos, Talca”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Prótesis Dentales Acrílicas Removibles”. ID:2295-150-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.

SR.TA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.





ANTECEDENTES GENERALES

La I. Municipalidad, considera de gran relevancia este proyecto y la labor que realiza la Casa de la Mujer y Equidad de Género, mediante el programa "TalcaSonríe", en beneficio de la comunidad. A partir de lo anterior, reconocemos el compromiso de la Municipalidad para garantizar la salud y el bienestar de sus ciudadanas, especialmente en lo que respecta a la salud dental.

Por ello, se ha desarrollado la licitación ID 2295-150-LQ23 Adquisición de Prótesis Acrílicas Removibles superiores e inferiores.



INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta se basa en la entrega de un total de 2.272 prótesis superiores e inferiores de forma gratuita a mujeres mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Talca. Estas prótesis, serán diseñadas y fabricadas empleando materiales de calidad, para garantizar la comodidad y la funcionalidad de las personas beneficiarias, mediante la licitación ID 2295-150-LQ23.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las mujeres y disidencias de la ciudad de Talca, brindándoles acceso a prótesis dentales acrílicas removibles de forma gratuita.



LINEA DE TRABAJO

Las personas beneficiarias, deben cumplir con los siguientes requisitos :

- Estar inscritas en la Casa de la Mujer y Equidad de Género.
- Cumplir con la mayoría de edad (18 años).

A partir de lo anteriormente señalado, se considerará :

- Una evaluación odontológica por parte de profesionales del programa "Talca Sonríe", a fin de determinar el estado bucal y los posteriores procedimientos .
- Seguimiento constante, para un óptimo proceso, por un periodo de 12 meses.

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-150-LQ23
- Publicación: 16 de agosto del 2023
- Cierre de Ofertas: 08 de septiembre del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 08.09.2023)
 - 1 DIEGO MORALES SPA 77.329.357-0
- El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases. (\$ 1.000.000 vigencia mínima 14.12.2023)

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 135.184.000 IVA incluido.
 Presupuesto Referencial año 2023 \$ 33.796.000 impuesto incluido.
 Presupuesto Referencial año 2024 \$ 101.388.000 impuesto incluido.
 El valor unitario de la prótesis es de \$ 59.500 impuesto incluido

Nº	Nombre del Oferente	Valor Total en pesos (sin impuesto)
1	DIEGOMORALESSPA	111.328.000

Cabe señalar que la cantidad total es 2.272 prótesis dentales

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTE: DIEGO MORALES SPA

Valor Unitario Referencial	Valor Unitario Ofrecido	Diferencia	Valor Total Referencial	Valor Total Ofrecido	Diferencia
\$ 59.500	\$ 58.310	\$ 1.190	\$ 135.184.000	\$ 132.480.320	\$ 2.703.680

- El oferente presenta presupuesto dentro del margen referencial que se tiene.
- Los valores mencionados en el recuadro son con impuesto incluido.
- La cantidad total de prótesis dentales .es de 2.272 prótesis.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferente	Evaluación Técnica				Precio		Oferta Administrativa		Nota Final 100%
		Proveedor Local		Plazo de Entrega		Nota	70%	Nota	5%	
		Nota	5%	Nota	20%					
1	DIEGO MORALES SPA	7.00	0.35	7.00	1.40	7.00	4.90	7.00	0.35	7.00

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente DIEGO MORALES SPA., RUT: 77.329.357-0, representada por Diego Arturo Morales Medina, Rut: 7.090.823-6, con domicilio en calle 1 poniente N° 1258, of. 609, Talca, por un monto total de \$ 132.480.320 impuesto incluido; la adquisición de 2.272 prótesis dentales acrílicas removibles, con un plazo de entrega de 01 día hábil.

La duración de la entrega del servicio será de 16 meses aproximadamente, a contar del día hábil siguiente al de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre del año 2024.

El valor unitario por prótesis entregada es de \$ 58.310 IVA incluido.

Inspección Técnica: Paulina Abarca Valdés, Directora Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias a las funcionarias que expusieron muy clarito, más que consulta en realidad, aprovechar la instancia, porque siempre es bueno reconocer cuando hay buenas propuestas, buenos programas. Yo he sido bien crítica con la oferta programática de la Casa de la Mujer, debo reconocerlo, pero este es un programa que tiene mucho sentido para las mujeres y creo que interpreto también a mis colegas que somos acá de cierta manera hemos puesto como la impronta de también tener la posibilidad de esta mirada más crítica, de cómo hoy día la municipalidad abraza o genera política comunal hacia las mujeres. Así que un lindo programa, felicitar a los equipos de desarrollo que desarrollan esta iniciativa y también aprovechar de pedirle a quien se adjudicó la licitación que cumpla con todos los procedimientos, porque la verdad para una mujer que ha perdido su dentadura es algo muy relevante poder volver a tenerla. Entonces aquí tras esta, cuando uno recibe mujeres y anhelan este sueño, también si uno se compromete con plazos que después no se cumplen, también es como súper frustrante para la mujer. Así que solamente tener el mayor de los cuidados con los tiempos porque de verdad esto genera un impacto muy importante para la autoestima de la mujer y de las usuarias. Así que eso solamente como comentario alcalde, muchas gracias a las funcionarias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. Agradecer a las funcionarias que están presentando. Yo felicitar la iniciativa, creo que es una buena noticia para 2.272 mujeres, en algún momento y lo preguntaba también al señor alcalde, que también hay varones, se entiende de que las mujeres por todo el desgaste que tenemos de fierro, en el embarazo, en el amamantamiento y en los ciclos menstruales también votamos mucho calcio, por lo tanto, se nos caen los dientes con mayor facilidad, pero también ojalá, porque los hombres también lo necesitan. Yo estoy abogando por los varones un poco para que también se le entregue, porque una prótesis por ese valor a veces no pueden y también necesitan sonreír ellos con todas las ganas que se tiene. Yo felicito, que bueno que se parte y se hace por las mujeres, felicito al equipo, felicito al alcalde. Me acuerdo del Programa Sonrisa de Mujer cuando hace mucho tiempo Michelle Bachelet partió con este programa y en algún momento alguien hasta se burló de este programa. Hubo gente que creía que era poco menos una cosa solamente cosmética y que no era lo tremendamente importante que es. Y nosotros a raíz del tiempo nos damos cuenta cómo la dentadura afecta a la autoestima, la calidad de vida, el sentir y el querer como la persona se ve a sí misma y cómo la ven los demás. Entonces yo felicitar, por supuesto, cuentan con todo mi apoyo y ojalá o más adelante nos presenten, aunque sea unas pocas para algunos varones también, que también lo necesitan. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Agradecer la presentación a nuestros profesionales tanto de Secplan como de Dideco, creo que es un gran proyecto. Solamente consultarle a la dirección de la Dideco en relación a la Casa de la Mujer, el tema también de cómo funciona en el fondo de la inscripción para el programa, lo que tiene que ver también con quiénes podrían ser eventualmente las beneficiarias, toda vez que también es importante que siempre se pueda seguir abarcando y seguir profundizando y seguir extendiendo la capacidad que tiene en este caso los departamentos municipales como la Casa de la Mujer y Equidad de Género en materia de poder incorporar a más personas, en este caso incorporar a más mujeres. Cómo funciona eso más o menos, y cómo lo plantean, porque creo que son programas que muchas veces como este, que tienen un tremendo impacto en este caso en la salud bucal de nuestra comunidad, pero creo que muchas veces también es importante que podamos comunicarlo de mejor manera, trabajarlo con la comunidad en su conjunto y que también podamos, por ejemplo, incorporar a personas que quizás hoy día no están consideradas o no se han inscrito en la Casa de la Mujer porque quizás no han tenido la información, pero que también podrían ser beneficiarias de un programa como este que me parece de verdad muy importante en materia de atención primaria de salud.

SRTA. PAULINA ABARCA : Concejal, esta es una invitación a todas las mujeres de Talca que tengan la mayoría de edad, se pueden inscribir en la Casa de la Mujer y Equidad de Género y se hace una evaluación odontológica, posterior a esa evaluación se adquiere la prótesis. Entonces es un programa abierto a la comunidad y por supuesto posterior a esta aprobación, va a haber una difusión en las redes con la invitación a participar de este beneficio.

SR. ALCALDE : Les quiere corregir algo parece Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Solamente corregir por la historia, por el tiempo. Era la señora Luisa Durán, en el gobierno del señor Lagos. Así que corrijo la información.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí. Gracias por la aclaración, colega. Bueno, la verdad que este tipo de iniciativa es muy positiva, pero yo confío que cada vez aumentemos también otro tipo de iniciativas más preventivas y no tengamos que llegar ni mujeres ni varones al tema de las prótesis, que haya realmente una educación al respecto y que las prótesis tengan que ver más con accidentes que con poca educación hay un grupo etario que lamentablemente pasó por esto y la pregunta es también es porque son 2.200, pero no significa que sean 2.200 mujeres, sino que porque muchas seguramente van a necesitar 2? ¿Cierto?. Entonces seguramente va a disminuir el número de beneficio diarias. Eso.

SR. ALCALDE : Paulina.

SRTA. PAULINA ABARCA : Sí, justamente se hizo una proyección de 2.200 por el presupuesto y obviamente se va a acoger a todas las mujeres que así lo requieran. Si requieren más de una prótesis, por supuesto que se va a tomar en consideración.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Saludar a todos y a todas. Felicitar al equipo porque de verdad que esto es una iniciativa que no solamente va a beneficiar desde el punto de vista de la salud física, sino que, desde el punto de vista de la salud mental, ya que el hecho de mejorar un poco la apariencia, el hecho de poder sonreír va a fortalecer lo que es la autoestima, como las mujeres se perciben frente a otras mujeres o frente al mundo el hecho de reforzar la autoestima incide positivamente también en la salud mental. Yo creo que hoy día con la pandemia y con todo lo que ha pasado, es un hecho bastante positivo y significativo. Así que muy bien por la iniciativa y por supuesto que va a contar con mi voto a favor.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a los colegas, a los funcionarios municipales, a la gente que nos está viendo. Bueno, como lo han dicho mis colegas, felicitar alcalde por esta iniciativa. Hace mucho tiempo conversamos de crear unos laboratorios para hacer estas prótesis en algunos consultorios. Esto lo conversamos con el alcalde en su momento y creo que es mucho más rápido licitar y contratar el servicio porque al final no hacemos el costo de inversión y todo el tema porque antiguamente había algunos funcionarios que hacían este trabajo en los consultorios, específicamente en el consultorio Carlos Trupp, y creo que es muy buena la iniciativa. Creo que también si este programa se queda corto de dinero, téngalo por seguro, al menos este concejal que no hay nada más que suplementar la cuenta y contratamos más. Si los programas exitosos hay que replicarlo y en la medida que cada uno de nosotros también difundamos este programa va a tener éxito. Porque la idea es que estas 2 mil y tantas prótesis se ocupen y ojalá falten, porque así la gente se va a dar cuenta que es una necesidad que hoy día tiene la ciudadanía. Respecto al tema dental, yo no sé si, si bien hoy día estamos abordando de 18 a 60 porque a los 65 me parece que se ve el tema en los consultorios, ¿no?. Hay un tema también que son los niños y ahí es un tema porque hay que crear una cultura y yo no sé cómo se está trabajando a través de los colegios. No sé si no le corresponde a usted porque, pero de todas maneras es un tema que hay que verlo con los establecimientos, porque también hay que ir creando estos programas para no llegar a que de los 18 empiecen a moverse prótesis. La idea es prevenir antes de usar esto. Así que felicitar alcalde esta iniciativa y creo que es una muy buena opción, al menos este concejal si hay que suplementar y si hay recursos démosle nomás.

SR. ALCALDE : Se Aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°340	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición de Prótesis Dentales Acrílicas Removibles". ID:2295-150-LQ23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar la renovación de la Contratación de los Seguros de los Bienes Inmuebles Municipales a Empresa HDI Seguros S.A. RUT:99.231.000-6, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Expone lo siguiente.



BENEFICIOS



- Complejidad de la Licitación: debido a la cantidad de Bienes Inmuebles que se deben asegurar, incluyendo los bienes arrendados.
- Precio: considerando las alzas de precios, una contratación nueva de pólizas de seguro puede conllevar un alza considerable en las pólizas, siendo probable aumentar a más del doble.
- Procesos de licitación anterior: En el año 2021 la Licitación I.D.: 2295-34-LP21 se presentó sólo 1 oferente HDI Seguros.

MOTIVOS



- Eventos: Las distintas catástrofes y eventos aumentan el riesgo de siniestros por lo que aumentan la prima de las pólizas .
- Edificaciones: la calidad de las construcciones y los años de tales construcciones hacen cada vez menos atractivo a los Bienes Inmuebles Municipales para ser asegurados.
- Respuesta de la empresa: La empresa ha otorgado respuesta a los siniestros ocurridos, en conformidad a lo establecido en las pólizas respectivas.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : No era un poco reforzar eso lo último que decía Alejandra. Eso que esta empresa de seguros se ha comportado bien cuando se ha requerido.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Sí, ha respondido en los momentos adecuados y en la forma oportuna.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias Alejandra por tu exposición, muy clarita. La verdad que claro, también con las alzas del servicio creo que se justifica por todas sus partes, porque si nosotros corremos el riesgo, por ejemplo, nos pusiéramos ahí a cuestionar la empresa que entiendo cumple al menos, por lo menos con el contrato. Siempre obviamente uno puede mejorar, pero aquí el tema de fondo es no perder los seguros a todas estas infraestructuras, porque de ser así caeríamos en abandono de deberes. Así que se justifica está todo el resguardo de la licitación. Así que solamente dejar de manifiesto de que entiendo de manera muy clara, que en el fondo aquí se está salvaguardando las arcas municipales también. Y la responsabilidad que tiene esta administración con el patrimonio de todos los talquinos y talquinos. Así que mi voto a favor se entiende perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : La consulta es para que quede explícito en el valor porque dice que es referente a la licitación del 2021. Pero nos sale explícito el valor en esta presentación ni en los antecedentes que nos enviaron. No lo veo. Si la prima mensual tiene que salir en los antecedentes para que lo votemos. Y lo otro es que cuando dice en un período similar al de la licitación vigente pero similar, también es muy ambiguo. Yo creo que también tiene que quedar bien estipulado el periodo porque similar es como muy ambiguo.

SR. ALCALDE : Alejandra.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Son 1.581,12 UF Valor prima total por 24 meses sin impuesto, por 2 años.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Entonces son 2 años, para que quede en Acta.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°341	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; renovación de la Contratación de los Seguros de los Bienes Inmuebles Municipales a Empresa HDI Seguros S.A. RUT:99.231.000-6, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. Respecto del Punto N° 8, quiero señalar de que cometí un error ahí en cuanto a establecer que hay un acuerdo de prórroga de comodato por la información que nos llegó de la Seremi de Bienes Nacionales. La verdad es que la Seremi de Bienes Nacionales lo que está señalando es que nos otorga nuevamente a la Municipalidad la Concesión por los 5 años, pero la Junta de Vecinos Los Álamos tiene un comodato precario. Lo que sí nos estaban pidiendo eso lo va a explicar la directora Jurídica para que ustedes lo tengan claro.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señor secretario. El punto correcto aquí sería, en definitiva, que es eliminar la prohibición que tiene el contrato de comodato de la Junta de Vecinos Los Álamos, que no le permitía realizar cierros ni construir sedes con materiales sólidos que representan una construcción permanente. Hago presente lo siguiente en el año 1996 se entregó un comodato precario a la Junta de Vecinos Los Álamos sobre un lugar que en ese momento era un bien nacional de uso público y se le entregó un comodato precario porque así se hacía en esos momentos, este comodato se entregó, se renovó permanentemente y el 2007 se le entregó por 30 años, pero como era un bien nacional de uso público, no podían construir en el lugar en ninguna cosa que fuera permanente, porque no se podía recepcionar. En la Unidad Jurídica, obviamente por instrucciones de regularización general que se hizo por parte del alcalde, requirió en el año 2018 la desafectación de este lugar por parte de la Seremi de Bienes Nacionales para que ya no fuera un bien nacional de uso público y se procedió a desafectar entregándose al municipio en concesión a título gratuito, la que es renovable cada 5 años, estableciéndose en dicha concesión que se permitía el uso y la creación de esta multicancha, que es la que tiene ahí la Junta de vecinos Los Álamos y que sirve a toda su comunidad. Ellos entonces nos piden con su comodato vigente y regularizada también que tenemos la situación ante la Seremi que se acaba de renovar por 5 años más. Esta es la última, fue el 2018, se vencía el 2023, se acaba de renovar por 5 años más. Solicitan que se alce la prohibición porque ellos quieren construir baños en el lugar para que sirva a la comunidad, entendiendo que ya el bien no es un bien nacional de uso público, que ahora sí se permite la construcción, que su comodato se encuentra vigente y que la Junta ha cumplido con todas las obligaciones que se comprometió. Nuestra sugerencia es que se apruebe levantar esa prohibición en el comodato para que ellos puedan dar lugar al inicio de este proyecto. Eso es.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Gracias directora por su aclaratoria, porque el punto dice acuerdo para prórroga de comodato. Entonces lo que usted acaba de señalar queda de manifiesto que es alzar la prohibición para que se pueda continuar con el proyecto, para que se corrija y quede en el acta la corrección de la redacción del punto. Eso solamente.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°342	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar eliminar la prohibición de intervenir con algún tipo de construcción el inmueble ubicado en calle 12 ½ Norte entre 6 y 7 Oriente, prohibición consignada en Decreto Alcaldicio N° 0830 de fecha 14 de Junio de 1996 que otorga Comodato Precario a la Junta de Vecinos Los Álamos.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Comité de Pavimentación Participativa Villa Jardín de La Florida. Está el informe del encargado de Inventarios en que señala que se tienen los bienes que se encuentran dados de baja y en regular estado. Ellos podrían ser reparados para que les pueda servir a la comunidad, previamente estos bienes han sido visitados por las organizaciones para poder hacer su solicitud.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°343	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja al Comité de Pavimentación Participativa Villa Jardín de La Florida.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar la exención de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Mónica Vergara Blanco, María Fernández Canales, María Rojas Bahamondez, Bernarda Parra Canales, Alejandro Valdivia González, Rubí Rojas Muñoz, Adriana Lezana Fuentes, Miriam Fuentes Gómez, Alicia Parra Vargas, Claudio Gutiérrez Campos, Isaías Sepúlveda Ríffo, Elsa Barrera Ramírez, Georgina Muenca Campos, José Carrera Paiva, Luis Campos Garrido, Rosa Urbina Rojas, Águeda Maldonado Canales, Juan Mancilla, San Martín, Raquel Salazar Rojas, Hortensia Gavilán Velázquez, María Cornejo Valenzuela, Leticia Veliz Soto, Luis Abarza Céspedes, Victoria Araya Valenzuela y Adriana Yáñez Núñez.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°344	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Mónica Vergara Blanco, María Fernández Canales, María Rojas Bahamondez, Bernarda Parra Canales, Alejandro Valdivia González, Rubí Rojas Muñoz, Adriana Lezana Fuentes, Miriam Fuentes Gómez, Alicia Parra Vargas, Claudio Gutiérrez Campos, Isaías Sepúlveda Ríffo, Elsa Barrera Ramírez, Georgina Muenca Campos, José Carrera Paiva, Luis Campos Garrido, Rosa Urbina Rojas, Águeda Maldonado Canales, Juan Mancilla, San Martín, Raquel Salazar Rojas, Hortensia Gavilán Velázquez, María Cornejo Valenzuela, Leticia Veliz Soto, Luis Abarza Céspedes, Victoria Araya Valenzuela y Adriana Yáñez Núñez.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 11 es la exposición de la Dirección Comunal de Salud respecto del estado de avance del proceso de reposición de Centros de Salud Familiar de la comuna.

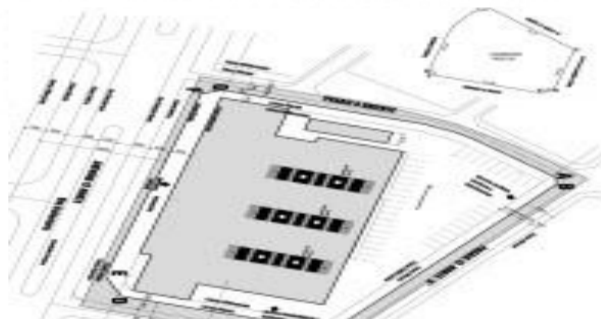
SRA. MARLENE DURAN : Expone lo siguiente.



CESFAM DIONISIO ASTABURUAGA

Aprobación Terreno. Post estudio de cabida

Mediante Ordinario N 1722 del Servicio de Salud del Maule Fecha 11 Marzo 2022
Terreno de 7436 m2. Ubicado en 12 norte 1376 Talca.



- **Topografía** realizada 31 Mayo 2022
Secplany Comunal de Salud
- **Estudio Arbolareo** Agosto 2022
Comunal de Salud
- **Mecánica de suelo** realizada con fecha 01 Sept 2022
Costo \$10.100.0000 (229ϰ3-LE22)
- **Estudio Preinversional** Aprobado en septiembre 2023
Realizado Por SSM y equipo Comunal de Salud
- **Anteproyecto**

Anteproyecto : Corresponde realizar al Servicio de Salud del Maule
 Tiempo : 9 meses por centro de salud
 Prioridad Empedrado-Pelarco– Panimávida

Convenio entre Servicio de Salud y Municipalidad
 Licitación para publicar anteproyecto (SSM, ComunalSecplan)
 Costo de anteproyecto 100 millones de pesos aprox.
 Tiempo 3 meses .



CESFAM JULIO CONTARDO

Aprobación Terreno. Post estudio de cabida

Mediante Ordinario N 121 del Servicio de Salud del Maule Fecha 14 Enero 2022
 Terreno de 6209 m2. Ubicado en 18 sur 1665 Talca



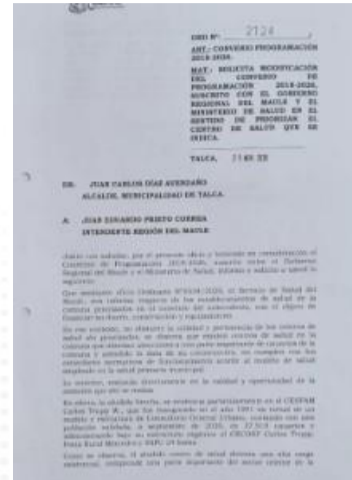
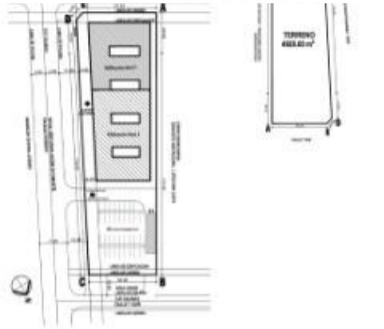
- **Fusion de terreno** Diciembre 2021
- Asignación de **sol** **provisorio** ante catastro de SII. Mayo 2022
- **Subdivisión** de terreno Julio 2022
- **Inscripción de subdivisión** **ante el C.B.R** Diciembre 2022
- **Topografía.** Agosto 2022
- **Mecánica de suelo** 23 septiembre 2022
 Valor \$13.700.000. (229260 LE22)
- **Estudio Preinversional** Aprobado en septiembre 2023
 Realizado Por equipo Comunal de Salud
- **Anteproyecto**

CESFAM CARLOS TRUPP



Aprobación Terreno. Post estudio de cabida

Mediante Ordinario N 677 del Servicio de Salud del Maule Fecha 11 Marzo 2022 Terreno de 4928 m2. Ubicado en 8 Sur esquina 30 oriente #190 Talca.



- **Fusión del terreno** Agosto 2022
- **Inscripción de subdivisiónante el C.B.R** Diciembre 2022
- **Topografía.** Mayo 2022
- **Mecánica de suelo.** 11 agosto 2022
Valor \$14.400.000. (229241 LE22)
- **Estudio Preinversional** Aprobado en septiembre 2023
Realizado Por equipo Comunal de Salud
- **Anteproyecto**

PROYECTO MITIGACION CARLOS TRUPP



- **Convenio entre U. Talca y Municipalidad de Talca por comodato Hospital Italiano (25 años)**
- **Diseño de remodelación Utal \$ 100 millones de pesos , se esta realizando actualmente .**
- **Ejecución habilitación Cesfam Licitacion . Febrero 2024**



LINEA DE TIEMPO DE REPOSICION



Ante proyecto: SSM demora 9 meses por CESFAM, pero antes de Talca está Empedrado, Pelarco y Panimavida (podría estar para el 2026).
Diseño: Licitación del SSM, 1 año aprox. por CESFAM.

SR. ALCALDE : Damos espacio a las preguntas. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitarla directora, pero me asalta una duda. Bueno, felicitar alcalde, el convenio que tiene con la Universidad de Talca, ¿nuestras universidades tienen convenios, el Servicio de Salud con la Católica, la Autónoma para hacer campos clínicos en nuestros consultorios?

SRA. MARLENE DURAN : Nosotros como Salud tenemos con todas las universidades de la comuna.

SR. MARCELO ROJAS : Acaba de decir algo que la Talca va a ser el diseño de la Carlos Trupp, o no?.

SRA. MARLENE DURAN : Sí.

SR. MARCELO ROJAS : ¿Por qué no le entregamos a la Católica que haga otro diseño de otro consultorio y a la Autónoma se podrá?. Porque si nosotros hacemos esos convenios.

SRA. MARLENE DURAN : Lo que pasa es que la Universidad de Talca va a hacer el diseño de la reposición, del área de mitigación. Exactamente, eso es, no es el anteproyecto.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, totalmente de acuerdo. Sí, mi consulta era si la Arquitectura de la Talca, de la Católica, de la Autónoma.

SRA. MARLENE DURAN : El Ministerio de Salud tiene un estándar para que ellos lo aprueben, porque finalmente el Ministerio de Salud, es el que lo tiene que aprobar.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, esa era mi inquietud.

SR. ALCALDE : Lo que pasa es que ellos van a hacer el diseño en su centro. Las otras medidas de mitigación van a ser, por ejemplo, Julio Contardo, Julio Contardo se construye atrás en la cancha de Independiente y no necesita medidas de mitigación porque se sigue funcionando en el actual centro. Astaburuaga sí. Pero hay que definir el terreno y después se ve bien como se habilita. Lo que pasa es que en este caso hay que hacer una adecuación del espacio, en otro hay que hacer una habilitación y requiere un diseño, pero lo podemos realizar nosotros también, que cumpla los requisitos que establece el Ministerio. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias Marlene. Ojalá que nos puedas compartir la presentación por digital, por favor, porque igual después la podemos ir replicando. Mira, me quedó bastante claro el tema de la licitación por tres meses. Yo creo que esto hace muy bien también a acelerar el proceso. Yo he tenido reuniones con el área de proyectos del Servicio de Salud del Maule y claro, como tú bien dices, los proyectos de inversión que están haciendo ellos tienen otras prioridades. ¿Lo que yo no sé si es que estos equipos que van a realizar el anteproyecto van a hacer un trabajo, van a ser como profesionales que van a incorporarse al trabajo de ellos o van a hacer un trabajo aparte, diferenciado?.

SRA. MARLENE DURAN : El anteproyecto va a ser del Servicio de Salud, por lo cual van a trabajar de la mano porque le correspondería al Servicio de Salud. Lo que pasa es que nosotros ahí vamos a disminuir el tiempo, pero siempre está el Servicio de Salud trabajando, por eso las reuniones y el mandante finalmente de lo técnico es el Servicio de Salud.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Nosotros vamos a poner a disposición de los profesionales para realizar el anteproyecto al Servicio de Salud y ese es el convenio. Y lo otro es que bueno, tenemos las medidas de mitigación o plan de acción, porque para poder postular a los recursos tienes que tener un plan de acción. Tenemos el plan de acción de Carlos Trupp que es la Universidad de Talca, no necesitamos plan de acción o el plan de acción es la cancha que tiene Julio Contardo que debería ir más adelantado porque ya ellos tienen el terreno hace tiempo, o sea, ellos deberían haber seguido hace rato avanzando incluso más rápido que Carlos Trupp y nos falta el plan de acción de Astaburuaga y ahí es donde está el problema. Yo creo que nosotros hemos tenido reuniones con el Consejo Local, con las autoridades y con usted mismo también, y ahí no nos queda claro cuál va a ser el plan de acción que va a tomar, en este caso la Comunal de Salud y además la Municipalidad para poder llevar a cabo esto. Bueno, está dentro de los planes también ver la posibilidad de habilitar un centro educacional perteneciente al DAEM para poder llevar de manera provisoria el centro de salud a un recinto educacional que tenga baja dotación de alumnos. Hay un colegio hoy en día que está relativamente en el territorio del Cesfam Astaburuaga, que tiene cerca de 40 alumnos en la matrícula. Entonces hay que hacer las acciones rápido para poder tener ese plan de acción. Yo no sé si es esa la opción o tienen otra idea u otro plan de acción para poder seguir avanzando en lo que es la instalación ya de poder llevar a cabo el plan de Cesfam Astaburuaga.

SRA. MARLENE DURAN : La verdad es que esa es una de la idea y hay dos o tres ideas más que las hemos ido conversando con el alcalde, que no la hemos expuesto porque todavía no hay nada formal, por eso no la hemos expuesto, pero estamos trabajando en eso. Ahora es importante que sepan que, este plan de mitigación no es necesario dentro del proyecto. Lo único importante es que nosotros el día de la ejecución, que debería ser, ojalá el 2025 lo tengamos listo, eso no nos retrasa las siguientes etapas, pero sí las estamos trabajando como lo digo con el alcalde, hay varias alternativas que cuando tengamos ya la oficial la vamos a comunicar a todos.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, alcalde. Marlene. Bueno, primero que todo felicitarte por la exposición también se nota que estás ahí, pero comprometida 100% con la salud comunal. Muy cortito porque entiendo que esto es como una proyección y te agradezco la información porque eso también nos permite a nosotros también bajar territorialmente a los vecinos y vecinas en que esta este tema que es una necesidad tan sentida por parte de la comunidad. Solamente con respecto al convenio que va a ser el Servicio de Salud con la Municipalidad, porque se entiende que hay 3 prioridades antes que Talca y el alcalde manifiesta la voluntad de hacer esta inversión que se agradece alcalde, porque ahí muestra la sintonía con invertir más en la salud comunal, ahí se va a generar un convenio. ¿Entonces mi pregunta es si vamos a tener acceso al convenio una vez que se firme para poder resguardar también tener bien clara cómo son los compromisos? Pregunta 2 y 3 tiene que ver con los equipos profesionales que están a cargo de la topografía dijiste que eran de Secplan. ¿Es algún profesional en específico o va rotando?. ¿Está asignado uno?.

SRA. MARLENE DURAN : La topografía que se realizó, no sé específicamente cuál fue el profesional de Secplan que realizó esa topografía, pero se realizó con Secplan a comienzo del año 2022 y al convenio ustedes van a tener obviamente acceso a él y también a la licitación, porque la licitación tiene que ser aprobado por Concejo.

SRA. CAROLINA SOTO : ¿Y tercero, ¿cuál va a ser el equipo? Hablaste de un equipo de trabajo que va, o sea, el equipo técnico, entre la Comunal de Salud y Secplan. ¿Está definido, van rotando, son siempre los mismos, como si uno quisiera tener información?.

SRA. MARLENE DURAN : Hay dos personas que están encargadas de Secplan definidas, Juan Manuel creo que se llama, bueno, hay dos personas definidas por parte del Secplan que están trabajando y que han asistido a todas las reuniones con el Servicio de Salud. El equipo de infraestructura de la comunal que lo lidera Francia Campo y Juan Francisco por parte del Servicio de Salud del Maule, que es el arquitecto encargado del área.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya directora solamente agradezco su respuesta, pero para mayor precisión y donde la memoria es frágil, lo puede mandar por correo, da lo mismo, para tener claro a quién acudir. Obviamente nosotros siempre, cuando requerimos información de esta envergadura, nos dirigimos a usted primero. Pero es importante saber quiénes son los que están en la segunda línea y encabezan los proyectos. Eso, directora. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, saludar a nuestra Directora Comunal de Salud, Marlene Durán, que creo que está desarrollando un gran trabajo al mando de la dirección. Creo que este proyecto es un proyecto que efectivamente no solamente involucra a este Alcalde o a este Concejo Municipal, sino que a todo lo que tiene que ver con la comuna de Talca en general, porque es un proyecto que tiene un impacto notorio en la atención primaria de salud, que es la fuente de salud más cercana y más recurrente, a la cuales los vecinos más acuden en el día a día. Solamente, también hacer presente por ahí algunas peticiones y consultas que hacen, por ejemplo, los Consejos de Desarrollo Local como instituciones de cada Cefsam, por ejemplo, la que recibimos hoy día respecto de una carta del Consejo de Desarrollo Local del Cefsam Julio Contardo, que también es muy activo como lo es el Cefsam Astaburuaga o del Cefsam Carlos Trupp, son los 3 muy activos, por ejemplo, ellos efectivamente hacen presente que ellos ya cuentan con el terreno y que no se deben hacer obras de mitigación, lo cual significa que hay un costo menor que asumir respecto de otros que tienen que también, efectivamente entablar obras de mitigación, como por ejemplo la del Hospital Italiano, etcétera, que no se deben hacer gastos de inversión por traslado de instalaciones para poder atender a la comunidad usuaria, lo que también es un costo menor. Si bien es cierto, por ejemplo, el per cápita de Julio Contardo es más bajo que otro Cesam que se deben construir la edad de los usuarios es principalmente adulto mayor y con muchas patologías. Yo lo que creo acá y por eso lo conversaba acá con el alcalde, que es importante también que podamos quizás también salir un poco a comentar más este gran proyecto que tiene que ver con esta reposición de 3 Cefsam, que si bien es cierto, obviamente cada comunidad vela en primer lugar por poder efectivamente generar las condiciones para su recinto de salud, para su comunidad de salud, efectivamente estos son proyectos claves que son proyectos de ciudad y por lo que conversaba con el alcalde, en el fondo van a ir efectivamente en una misma cronología de tiempo, básicamente, probablemente pueden ser en procesos distintos, pero en cuanto a la cronología del tiempo más o menos similar, más o menos relativa. Así que yo creo que también es importante que podamos trabajar, quizás de manera más maciza. Esto en el sentido de cómo lo podemos masificar con la comunidad, de cómo podemos trabajarlo con la comunidad. Sé que Marlene y el alcalde han tenido también muy buena disposición con nuestros vecinos, con los usuarios de los de los Cefsam, justamente para que también pueda existir un discurso más común, porque también cuando uno se encuentra, cuando uno va por ejemplo, a algunos Consejos de Desarrollo o conversa con usuarios del Cefsam efectivamente hay muchas preguntas y mucha inquietud y hay mucha consulta al respecto, así que solamente creo que es importante que también podamos trabajar con las comunidades. Creo que ellas tienen que tener un rol fundamental en esto. Porque creo que efectivamente son aquellos que dan vida a estos centros en el día a día y lo van a seguir dando por los próximos años. Así que saludar a sus Consejo de Desarrollo y también a sus Direcciones, que sé que son funcionarios y

personas de mucho esfuerzo alcalde, que están esperando este proyecto durante muchos años. Durante mucho tiempo sé que han estado trabajando, que están inquietos, en el buen sentido por poder contribuir y por poder también colocar un grano de arena. Así es que creo que lo único que yo pediría en esto que lo hagamos conjuntamente con las comunidades y que podamos trabajar para que esto efectivamente, aunque como bien decía la Dirección Comunal de Salud, no depende estrictamente de la Municipalidad, podamos también contribuir de alguna manera para que esto salga dentro de todo lo antes posible. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, Marlene. Buenos días. Estuvimos juntas la semana pasada en el aniversario de todo lo que son los Cesfam. Muy bonita la actividad. Bueno, hacer referencia a que la señora Marcela Ceballos nos trajo una carta, justamente señalando y lo que leyó el concejal Ervin Castillo y lo único que le piden al alcalde que ojalá se coordine y puedan trabajar con ellos. ¿Y por qué es importante? Porque son ellos también los que van a tener que vivir este proceso y tienen que estar lo más informado posible, porque toda mejora en el inicio del trabajo lleva dolores de cabeza, lleva problemas porque se está construyendo, se sabe que es para un bien mayor y que mejor, pero cuando la comunidad está informada lo vive de una manera distinta y sabe que es por el bien de toda la comunidad. Así que yo felicitar la iniciativa de estos 3 Cesfam. La preocupación del Cesfam Astaburuaga es porque claro, no estaba la situación del terreno. En un momento yo estuve en las reuniones con ellos cuando asumimos recién y decían dónde van a instalar mientras tanto el centro de salud y ellos inclusive pensaban que podía ser en parte del regimiento, que a lo mejor estaba también conversado. ¿Yo no sé si está dentro de las posibilidades?, parece que no nos va a dar muchas luces, pero bueno, cuando ya tenga algo de eso porque tenían que instalar a lo mejor container para poder ver entonces entender también que los regimientos también son estatales, son fiscales que también podemos hacer uso de ellos para estos eventos. Pero ellos también hablaban de una preocupación que el metraje no les daba para construir ahí el Cesfam. Yo no sé si acaso hicieron otro estudio, se van a ocupar las calles que están atrás. ¿Cómo hacen para que el metraje cuadre con lo que está pidiendo?. Sí. Astaburuaga.

SRA. MARLENE DURAN : Astaburuaga, alcanza porque el terreno es de 7 mil y nos piden al menos 5 mil metros, entonces no habría problema ahí.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, entonces no es la preocupación que tenían ellos. Entonces está resuelta. Gracias por eso. Y bueno, pensemos que podemos con la comunidad y nosotros ahí también podemos ayudar y conversar. Así que gracias por toda la información.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, felicitar a Marlene, yo creo que lo hemos dicho varios concejales en este Concejo desde que asumió la Dirección Comunal de Salud, se ha notado su mano, la gestión, la rapidez con que las cosas se han hecho. Bueno, todos concordamos que estos tres proyectos son muy importantes para la ciudad, porque en la medida que la infraestructura en salud mejora, mejora la calidad, mejora la comodidad para los usuarios de estos Cesfam para la comunidad en general y solamente también ahí hacer notar que igual fue muy buena la propuesta que están haciendo, porque si nosotros nos ponemos a esperar el anteproyecto, que el anteproyecto lo haga el Servicio de Salud, vamos a perder prácticamente 2 años, 3 años, porque según lo que sale ahí podría estar para el 2026 si lo hace el Servicio de Salud y después el diseño un año más aproximadamente 2027, 2028 y según lo que nos están presentando al hacer la inversión, nosotros atrevernos como municipalidad a hacer la inversión del anteproyecto vamos a ganar aproximadamente 2 años. Yo creo que es una decisión muy acertada alcalde, el hecho de que la Municipalidad asuma el costo del anteproyecto porque ganamos años, ganamos también que el Cesfam esté construido lo antes posible en beneficio de la comunidad que hoy día lo espera, los Consejos de Desarrollo Local siempre nos

están informando un poco de las necesidades que tiene cada uno de los Cesfam y claramente el hecho de tener una infraestructura nueva en base a lo que hoy día se requiere en atención de salud primaria, va a ser un beneficio directo para ellos. Así que felicitar a Marlene y también felicitar la decisión de nosotros hacer la inversión para ganar tiempo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde, bueno aprobar. Felicitar la iniciativa de Marlene. Felicitarla también por la actividad del día de la APS. El otro día estuvo muy bien organizada, muy bonita y también hacer un punto aquí. Efectivamente concuerdo con mis colegas respecto a la importancia que tiene este proyecto es claramente un proyecto muy sentido y muy anhelado por la comunidad y por la ciudad en general. Por cierto, también por nosotros como autoridades, pero quiero recalcar lo importante que es para los funcionarios y para las funcionarias mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Yo creo que tiene que ser un eje central de cualquier administración municipal, sobre todo, y voy a repetir lo que dije el otro día en la actividad de la APS, sobre todo para los funcionarios de salud y educación que tienen que ser los pilares fundamentales del desarrollo de cualquier comunidad. Y claramente aquí existen situaciones muy, muy duras a las cuales se tienen que enfrentar día a día los trabajadores de la salud. Sin ir más lejos, en el Cesfam de la Carlos Trupp. Ellos no tienen donde comer, no tienen un casino donde poder almorzar, donde tomarse un café, tienen que comer en los boxes. Y este proyecto viene a solucionar ese y muchos otros problemas. Entonces yo quiero felicitarla, directora, quiero felicitar al alcalde porque creo que acelerar el proceso porque entendemos que el Estado muchas veces tiene, no muchas veces, todo el tiempo tiene necesidades múltiples y recursos escasos. Sabemos que Licantén es una prioridad. Sabemos que hay otras comunas con muchos más problemas que Talca y que bueno que podamos trabajar de manera coordinada con el gobierno en el sentido de que nosotros poder facilitar el proceso de diseño y el gobierno pueda poner los recursos para poder avanzar y darle condiciones dignas de trabajo a nuestros funcionarios. Yo les quiero mandar un tremendo abrazo a ellos por la labor y el trabajo que cumplen todos los días y decirles que estoy muy contento porque este proyecto claramente les va a mejorar las condiciones laborales y se lo merecen de todas maneras.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, más que nada hacer la consulta respecto al terreno del que actualmente alberga el Cesfam Astaburuaga, porque creo que ese terreno no era nuestro, estaba en comodato, algo así de Bienes Nacionales. Entonces no sé si eso ya estaba resuelto.

SRA. MARLENE DURAN : Si ya se resolvió, con Leonardo Velázquez lo estuvimos viendo y se reactivó el tiempo, porque se había acabado el tiempo del comodato, pero eso ya se está viendo.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Entonces no habría problema con eso. Gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Directora, buenas tardes. Bueno, yo creo que es bastante bonito irse para la casa con un saco de buenos deseos y de felicitaciones. Yo me sumo a ello. Creo que ha sido una gestión muy positiva y creo que este tipo de iniciativas, independientemente de que no son tan rápidas como lo deseáramos, pero creo que le da también y es importante poder difundirlo entre los vecinos y vecinas, porque también da cierta esperanza de que va a haber una mejor atención y eso también ayuda a nuestra salud mental y a nuestra salud emocional el saber que se están haciendo cosas para mejorar nuestra salud. Y ahí me sumo a lo que dice el colega Hernán Astaburuaga, que también mejora esa esperanza a los propios

funcionarios. Entonces también hay que considerar la estabilidad de ellos, porque si los funcionarios están bien y bien emocionalmente lo van a estar también los pacientes. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. No quiero redundar en las palabras antes dichas. Sí quiero agregar dos elementos que creo que son bien importantes dentro de los agradecimientos no estaba fuera de contexto. Lo primero es que uno mira otras comunas y es como cuando uno mira a los vecinos. Hay un dicho que dice bueno, cuando te sientas mal o sientas que la vida va mal, mira hacia el lado y uno siempre encuentra a alguien más mal que uno. Y ahí uno dice, pucha, pero qué bendecidos que somos. A propósito de los encuentros nacionales de concejales que se dan discusiones presupuestarias, etcétera. Talca es una comuna bastante bendecida. Lo pudimos ver, a propósito de la inundación y la reacción que se pudo tener, la ayuda temprana y yo veo las mismas características en este caso yo no sé si todas las comunas pueden decir mira, en realidad a principio de año vamos a sacar 70 millones de pesos para hacer un estudio de red, y además nos vamos a adelantar al Gobierno central y vamos a invertir en una necesidad que es muy sentida y que tiene que ver también a propósito del plebiscito. Esto de alguna manera soluciona una cuestión que es más de fondo y que los talquinos piden que es un hospital y ahí para quienes entendemos un poquito de Salud, yo no soy experta, pero algo he ido aprendiendo en este camino de ser presidenta de la Comisión que la Atención Primaria es la preventiva y es lo que tenemos que fortalecer antes de, creo yo, fortalecer un hospital que no deja de ser necesario, por supuesto, pero en la medida que prevenimos tenemos menos personas en el hospital atendándose ya de forma tardía distintas enfermedades. Eso es lo primero. Pero lo segundo, que también creo que es importante, porque se dice mucho en este Concejo, o sea en este Concejo que no hay mirada de ciudad, que está todo mal y que de repente no estamos en sintonía con los vecinos y vecinas y yo creo que cuestiones como estas muestran la sintonía con los vecinos y vecinas, porque cuando uno revisa los plebiscitos ve las encuestas una de las primeras necesidades de los vecinos son seguridad y después viene salud, poder atenderse de forma temprana, poder encontrar especialistas, etcétera, y yo creo que uno puede tener diferencias en quien administra, pero siempre hay puntos de encuentro cuando las cosas se hacen bien y al menos yo en materia de salud, quiero destacar primero que se ha aumentado algo que nosotros desde la Comisión, pero también desde este Concejo Municipal hemos planteado, alcalde, que no puede ser que solo gastemos per cápita y creo que este año de manera concreta se ha avanzado en ese sentido en la ejecución presupuestaria, superado, yo creo, el per cápita, pero además cuestiones como esta y con esto cierro, no son aisladas, no estamos haciendo política, mira, en realidad vamos y solucionamos acá porque nos falta una canaleta, sino que estamos mirando el global de qué es lo que necesita. Y esto va muy, muy de la mano, yo quedé muy contenta la vez anterior con el estudio de Red. Yo creo que eso nos abre la puerta respecto de realmente catastrar y saber las necesidades de la comuna, pero adelantarse con una inversión no menor a la que se va a hacer y además una articulación no es menor que la articulación es el arte de la política, la coordinación y la articulación intersectorial no es algo que todos consiguen que uno lo podría ver ya es normal en realidad que la Dirección de Salud se coordine con la Dirección Comunal de Salud, claro, es lo que uno esperaría, pero que no siempre se da. Entonces ahí requiere de hartos esfuerzos, de harta voluntad, de trabajo persistente y yo en ese sentido no tengo nada más y nada menos que decir que felicitaciones Marlene por tu trabajo, creo que en lo macro estamos muy, muy bien. Sí, creo que hay cosas que hay detalles en lo más operativo que tiene que ver a propósito de los funcionarios, los mecanismos que ocupamos o no para resolver. Bien sabemos, lo hemos hablado en la Comisión que hay problemas de clima laboral espero que también esto ayude a eso en el largo plazo sí, en el 2025. Así que creo que sí hay otras cosas pequeñas a las que tenemos que detenernos que nos permitan esto que se mira tan bien arriba, tenga cabida abajo. Yo creo que ahí estamos un poquito más débil y espero que todos estemos disponibles aportar, pero eso. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, valorar y relevar el trabajo que ha realizado Marlene con todo su equipo y también destacar un poco lo que decía Paula, que se ha trabajado articuladamente con el Servicio de Salud, quien accedió a darle la pertinencia a los 3 centros para poder avanzar. Pero también está la voluntad del Gobierno regional de financiar este convenio de programación, lo que nos permite avanzar en paralelo.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. Yo no canto por cantar ni por tener buena voz, canto porque la guitarra tiene sentido y razón. Un homenaje a Víctor Jara, a 50 años de su brutal asesinato. Donde siempre que hablamos de él y se habla a nivel del mundo Chile se relaciona, una de las personas importantes es Víctor Jara. Yo creo que no hay ningún ciudadano chileno que no conozca una canción que no tarareé una canción de él sabiendo o no sabiendo de su autoría, está en nuestro ADN, está en nuestro intelectual, está en nuestra sangre. Honor y Gloria para Víctor Jara, ahora y siempre. Quiero saludar a los Bomberos de Talca que han cumplido 153 años de vida al servicio de nuestra comuna. Valorar su entrega, su dedicación, su sentido solidario y su responsabilidad. Gracias por existir, gracias por su entrega siempre están, si alguien con los que me gusta compartir es con bomberos, creo que entregan mucho y a veces lo único que quieren que uno los acompañe en una actividad. Estuvo muy bonito el acto el otro día. Había un bombero que tenía 71 años de servicio y estaban ahí saludándolos, fue muy emotiva la ceremonia.

Ayer lunes 2, se celebró el día de los Asistentes y Asistentes de la Educación un trabajo importante en el rol que cumplen y realizan un gran aporte y un gran apoyo a todo el sistema educativo y sin ellos prácticamente no podríamos trabajar. Lo que ellos hacen siempre lo debemos valorar y respetar, son nuestro co-educadores y dependemos mucho de ellos, los estudiantes, los profesores para poder hacer nuestra gestión.

El jueves 28 se realizó un operativo de vacunación canina y gatuna en la población Daniel Rebolledo, el cual gestionó la Diputada Mercedes Bulnes y yo le trabajé y cooperé junto con ella. Trabajamos eso y con la presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Marcela, creo que fue hermoso, la gente lo agradeció mucho, se ayudó porque se llega con ese servicio a la comunidad que les cuesta a veces movilizarse, que a veces les cuesta tener para un pasaje en la micro y para llevar a sus mascotas. Agradecer al Centro Educacional Santo Tomás por el apoyo a la oficina también municipal que estaba ahí en terreno hasta las 2 de la tarde vacunando, poniendo chip y dando otras orientaciones para la gente, para el cuidado de sus mascotas. Así que saludarlos a todos ellos.

El sábado estuve apoyando a la comunidad sorda en su marcha por la visibilización de su problemática. Fue un día importante para ellos y para ellas hacer ver a la comunidad que se necesita tener políticas claras en relación a la discapacidad y a la inclusión. Creo que la comuna de Talca ha ido dando pasos importantes en relación a esto. En educación el DAEM ya está programando y trabajando bastante en relación a tenerlo en un centro. Hay escuelas que ya están entregando la lengua de señas también, así que dé a poquito vamos avanzando. Eso sería por el momento, secretario.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero partir con una sugerencia. Ayer recibí varias llamadas, por lo que algunas organizaciones socioambientales denominaron mutilaciones de árboles. Llamé a Inspección municipal ellos de manera muy diligente, María Paz, de manera muy diligente, envió inspectores. Resulta que eran funcionarios municipales que estaban realizando lo que ellos determinaron que era una poda. Entonces llamé al encargado de Medio Ambiente, quien también atendió al llamado y él me manifestó que era una poda y que había a cargo un Ingeniero forestal. Me enviaron fotos y efectivamente era una poda, cuyo término técnico es una poda de levante. Sin embargo, creo que aquí hay un problema de desconocimiento y de falta de coordinación en algunas cosas. Entonces me gustaría hacer una sugerencia. Me gustaría que se generara una coordinación entre el equipo de Comunicaciones y el equipo de Medio Ambiente

donde el equipo de medio de Comunicaciones pudiese hacer algunos videos del proceso de poda, donde el Ingeniero forestal explicara un poco el impacto que estas podas tienen en el arbolado urbano, que se pudiera desarrollar una campaña de información porque se hacen en este período, etcétera. Para que la comunidad sepa por qué se están haciendo, cuál es el impacto que tienen sobre los árboles y que estuvieran al tanto. Porque cada vez que hoy día y esto ocurrió después del tema de CGE, cuando efectivamente mutilaron una cantidad importante de árboles, ahora cada vez que los vecinos ven una poda, hablan de mutilaciones. Entonces sería súper importante que nosotros les informáramos respecto a eso, me gustaría hacerle esa sugerencia al señor alcalde y que usted pudiera conversarlo con sus equipos para que lo llevaran a cabo.

También estamos súper preocupados respecto de un tema en conjunto con la organización 7ª zona. Ellos nos hicieron llegar la inquietud, puesto que desde el 2022 se está solicitando un informe, se volvió a pedir en marzo del 2023 sobre la ocupación de un humedal que es conocido aquí en Talca como la Proto. La Protocultura, que está en una toma ilegal, está ubicado en la 1 Poniente con 5 Sur y ahí se arrasó con la vegetación y resulta que es una zona donde viven garzas, donde hay coipo es un sector de nidificación de las garzas, por lo tanto todo esa intervención afecta a fauna nativa endémica del sector y es compleja esa situación y nosotros hemos preguntado al municipio si se ha intervenido de alguna manera, si es un humedal, además que está dentro de la solicitud de declaración de humedal urbano. Hoy día hay una ley que protege esos lugares. Se está trabajando en una ordenanza para que el municipio también tenga facultades y tenga herramientas para poder protegerlo. Entonces nos gustaría que pudiéramos tomar un rol más proactivo al respecto, por lo menos responder las consultas. También estamos súper, súper preocupados, señor alcalde, por las obras de limpieza posteriores a las inundaciones. Yo la verdad que he transitado bastante por el Cerro de la Virgen, por el camino del Cerro de la Virgen y ahí hubieron varios derrumbes y hay muchos sedimentos arrastrados por la lluvia que están tapando los colectores de aguas lluvia de la orilla. Entonces eso va a provocar más derrumbes si existen lluvias nuevamente, eso va a provocar que el agua se vaya a la calzada y produzca un peligro inminente para los vehículos que transitan por esa zona que está llena de curvas. Entonces le solicitaría al señor secretario que pudiera oficiar por parte del Concejo o de este concejal en particular, si así lo estima conveniente al señor Reinaldo Pellet y que ellos pudieran, con el equipo de operaciones, limpiar toda esa zona y poder despejar las caídas de agua del Cerro de la Virgen para evitar que esto ocurra. También ha habido derrumbes ahí, entonces van a tener que meter un poquito de maquinaria, pero yo creo que es súper necesario hacer esa limpieza por la gente que por ahí transita y en caso de que haya lluvias nuevamente porque si no eso se va a inundar, va a quedar la escoba ahí otra vez. Me gustaría también consultarle, señor alcalde, si existe alguna programación para realizar la limpieza del sector del Río Claro, del parque recién inaugurado que se nos inundó. Eso es una pérdida tremenda para la ciudad. Sin embargo, yo creo que con hartos trabajos podríamos limpiar y despejar esa zona y dejarla relativamente utilizable ya no va a ser el parque hermoso que inauguramos hace un par de meses, pero de a poquitito, con hartos trabajos y esfuerzo podemos recuperar esa zona. Yo no sé si recuerdan ustedes cuando estaba recién inaugurado, la cantidad de gente que concurría ahí era tremenda, porque no tenemos muchos espacios de esparcimiento salvo el Parque Costanera y el resto de los lugares de la ciudad no logran acoger a la cantidad de familias que pueden ir ahí con su hijo a disfrutar de los días soleados. Entonces yo creo que estamos dejando pasar mucho tiempo. Tal vez debiéramos comenzar ya los trabajos de limpieza en esos sectores y me gustaría saber si existe una programación para aquello y si no, poder realizar una reunión de trabajo con los equipos operativos de la Municipalidad, ver si es que es necesario suplementar alguna cuenta a través del presupuesto donde podamos contar con la contratación de la maquinaria necesaria o los equipos humanos necesarios para poder iniciar eso. Una inversión millonaria que hizo el Estado de Chile con un proyecto a través del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y que estamos nosotros a cargo de resguardar ese espacio. Por lo tanto, creo que tenemos una responsabilidad ahí y me gustaría que pudiéramos hacerlo. Respecto de ese mismo tema, me gustaría, señor alcalde, que nosotros tomáramos cartas en una situación que es bien compleja nosotros colaboramos mucho y yo estoy muy agradecido por aquello cuando hicimos la solicitud a las personas que andaban en el tema del

apoyo en las inundaciones, particularmente me gustaría agradecerle a Juan Carlos Garcés que tuvo la deferencia de colaborarnos en aquello con el tema de la Villa Suiza, se realizó una limpieza súper grande. También quiero agradecerle a Pablo Gianini que es un empresario, un emprendedor de la zona, que facilitó baños químicos para la gente que tenía absolutamente inutilizada los baños de sus casas. El facilitó los baños químicos para que los vecinos los pudieran usar, pero ahí esa villa quedó con un problema y no hemos tenido respuesta por parte del MOP. El terreno que está atrás de esa villa es propiedad del MOP. Ese terreno se inundó, quedó como una ciénaga, producto del agua que ahí quedó estancada y ha humedecido todas las murallas de las casas que colindan con ese terreno. Entonces las casas tienen la humedad hasta cerca de un metro y medio, esa humedad traspasa los muros de las casas y para los vecinos ha sido imposible secarla hasta el día de hoy. Y ahí lo que se necesita es hacer una obra de mitigación por parte del MOP, que hagan una zanja, que eviten de alguna manera que esa agua vaya a dar a los muros de las casas. Entonces lo hemos solicitado, pero no hemos recibido respuesta y tal vez a través del municipio, a través de su intermedio, señor alcalde, podamos conseguir alguna respuesta para poder colaborarles a los vecinos, porque es más difícil para ellos como personas particulares poder gestionar eso. Entonces nos gustaría ver si como Municipalidad podemos ayudar.

SR. ALCALDE : La limpieza ya se está realizando en el río, lleva una semana. Es un proyecto entre el Minvu y la Municipalidad.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los que nos siguen a esta hora de la mañana. Algunas peticiones, algunos temas ciudadanos. Quiero reiterar la solicitud de vecinos y vecinas del sector Manso de Velasco, sector Oriente de la comuna de Talca, ex Población Talca, en relación a la solicitud alcalde de proyectos que se han realizado por parte de la Municipalidad en otros barrios, como por ejemplo la iluminación con halógenos o elementos relativos, ya que los pasajes de la Manso de Velasco están realmente en una situación de oscuridad realmente muy profunda, y eso efectivamente genera una sensación de mayor inseguridad en materia que estamos viviendo la crisis de seguridad pública en nuestra comuna y en todo el país. Así que eso nos parece importante que se pueda avanzar. Hemos revisado incluso en terreno con el alcalde, varios proyectos importantes que ya se han hecho, por ejemplo, en el Sector Norte, en esa materia, que me parece que han sido de gran ayuda para los vecinos de esos sectores. Y también creo que es relevante que se pueda estudiar, por ejemplo, la Población Manso de Velasco. Quiero también plantear, bueno me reuní con la Seremi de Transporte de la Región del Maule, en atención también a la Comisión de Tránsito que me toca presidir en el Concejo Municipal estuvimos trabajando en varias áreas y dentro de las áreas que se han planteado que yo creo que son varias también las que yo ya he planteado con bastante anterioridad en este Concejo. Creo que sería bueno que podamos también quizás invitar a la Seremi de Transporte para generar quizás alguna conversación, algún diálogo también de cuáles son las gestiones que se está realizando como Ministerio de Transporte de la Región del Maule, en materia de enfrentar muchos flagelos que tenemos en materia de congestión vehicular, en materia de tacos y una serie de otros problemas que tenemos en materia vehicular, que probablemente es uno de los grandes nudos críticos que tiene hoy día la comuna. Pero no solamente un nudo crítico, sino que también un desafío para efectivamente poder hacernos cargo y poder solucionarlo y poder enfrentarlo de la mejor manera. Y creo también, digamos lo conversamos con la Autoridad de Transporte nos parece importante que se pueda efectivamente realizar quizás una conversación pública con ella también para generar quizás compromisos, por ejemplo, también pensando en lo que va a venir para el próximo año, en marzo, que sabemos que también son etapas bastante críticas, bastante complejas, donde todo aumenta y donde efectivamente hay que hacernos cargo, quizás con anticipación y con prevención, como también informarle a la comunidad que respecto de lo que tiene que ver con la Contraloría General de la República, se está a la espera de la sanción de la toma de razón, en particular de lo que tiene que ver con la política del perímetro de exclusión, que es una política que va a permitir un

financiamiento distinto y mayor para el gremio de transporte público en la comuna de Talca y la Región del Maule, y que tiene que ver también con mayores garantías para los ciudadanos, para los vecinos que usan el transporte público respecto a la cantidad de máquinas, la cantidad de recorridos, al cumplimiento de horarios, a la información también de los transeúntes y de quienes andan en el transporte público y los paraderos. O sea, un sistema que va a mejorar a través de los recursos y a través de la gestión, la capacidad operativa que también tiene hoy día la locomoción colectiva que para los vecinos de Talca hoy en día es muy baja, ha bajado mucho durante el último tiempo y hoy día el Estado no tiene cómo poder efectivamente asegurar y cómo poder obligar o mandar a las empresas que efectivamente tengan un sistema con mayor frecuencia. Este sistema, más allá de cuántas personas se suban al día de mañana al microbús, no importa, porque lo que tiene que garantizar son los servicios y la disponibilidad de máquinas más allá de cuántos sean los pasajeros, porque efectivamente ha habido también una baja de los pasajeros, por ejemplo, en los horarios más nocturnos, porque también ellos saben que no van a encontrar locomoción colectiva y por tanto eso también se ha ido reduciendo, porque ya no hay una expectativa de que efectivamente los ciudadanos van a encontrar con el transporte público a la hora que ellos lo requieren, por ejemplo, después de las 19 o 20 horas.

Quiero también mencionar la petición que he recibido de la Villa Riberas de Lircay II, sector Norte de la comuna de Talca, respecto a basurales que se están generando en las áreas verdes que cuando son limpiadas por nuestro equipo, efectivamente después no son retiradas a tiempo y eso va generando con el paso de los días, con el paso de la semana pequeños basurales, por ejemplo en calle 28 Norte con 5 ½ Oriente, sector Norte, Riberas de Lircay II, como también ahí en el sector cercano, sector Norte de la comuna de Talca, dentro de lo que yo requería la semana pasada que quizás avanzáramos como Municipalidad en un plan maestro de mantención de calles y veredas, lo que tiene que ver, por ejemplo, alcalde con algunos eventos que se encuentran de forma bastante profunda y bastante compleja para los automovilistas. Por ejemplo, en calle 5 Oriente, a las afueras del complejo Fortaleza Rojinegra, donde también tenemos ahí varios nudos críticos en esa calle que está en muy mal estado, o como también por ejemplo, y vuelvo a reiterarlo porque se han hecho trabajos en esa calle, pero no ha sido completo y suficiente, lo que tiene que ver con la 32 Oriente, entre 4 a 8 Sur, donde se hizo un trabajo más cercano a lo que es la 8 sur con 32 Oriente, pero realmente quedó una parte importante que no se ha desarrollado y yo creo, alcalde, que son realmente temas además complejos, porque además compromete la locomoción pública, la locomoción particular y también desde el gremio nos han pedido y nos han requerido que efectivamente eso está disminuyendo mucho la capacidad y la calidad del servicio del transporte público de la comuna de Talca.

Quiero también mencionar la petición a la Dirección de Tránsito para que nos pueda responder respecto a un estudio para el eventual requerimiento de instalación, por ejemplo, de señaléticas para los automovilistas y para los transeúntes, como también eventualmente de un paso de cebra o de un ceda el paso en calle 10 Oriente con 3 ½ Norte de Oriente a Poniente en el tránsito, porque también tenemos ahí el requerimiento de varios vecinos y de varios automovilistas que nos han contactado respecto a las complicaciones que hay en materia de seguridad vial, de tránsito vial en esa calle. Reitero 10 Oriente con 3 ½ Norte.

Quiero también mencionar que tenemos un problema respecto a algunos proyectos de reposición de veredas en la comuna de Talca que he trabajado también oficiando a la Dirección de Obras Municipales respecto a reclamos alcalde por trabajos que se han quedado a la deriva o que no se han ido completando, en la forma que los vecinos requieren y eso ha generado problemas para los vecinos al sacar sus vehículos o para los transeúntes que van caminando. Pero además porque me gustaría también consultar y que se nos responda formalmente por parte del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Talca en atención a que muchas veces las multas que se le sacan a las empresas que efectivamente ejecutan los trabajos de reposición de veredas y que además porque tienen muchas veces montos que no son tan altos, pero que eso está efectivamente en los contratos de ejecución de

las licitaciones, de cada reposición de veredas, pero que muchas veces esas multas son subsanadas, o son sacadas por alguna razón y nos parece que eso es bien preocupante. Evidentemente, para tener la información de por qué ha ocurrido, pero en el sentido de que creo que estamos generando al final del día condiciones muy fáciles para las empresas que están ejecutando obras que obviamente se van a poder escudar en el término de plazo, por ejemplo en Villa Inglesa o Villa Treintal, donde por ejemplo, los trabajos están hasta el mes de diciembre, pero usted no puede decir que va a terminar la obra en diciembre y por tanto dejar esa calle hasta medio hacer y otra parte no. Entonces, realmente creo que ahí o tenemos que revisar los contratos efectivamente con esas empresas para trabajarlos mejor a futuro cuando vengan otra reposición de veredas en distintos lugares, pero también ver qué está pasando cuando efectivamente la Dirección de Obras quizás emite una multa, pero efectivamente después esa multa, no queda en nada por distintas razones, eso efectivamente tiene una matriz jurídica, por supuesto, pero creo que la comunidad es difícil de poder entenderlo y por eso creo que hay que trabajarlo también con los vecinos afectados, porque insisto, me parece que es inadmisibles que usted arregle una vereda como empresa y en una parte un tramo efectivamente quede sin arreglar, quede con la tierra, sin el cemento, etcétera, etcétera, y eso dificulta el transeúnte, por ejemplo, que son adultos mayores en el caso de la Villa Inglesa, o por ejemplo, cuando tienen que sacar su vehículo y quedan en sectores de varias veredas que no quedan repuestas. Creo que eso debe revisarse también enseñarnos para poder trabajar a futuro mejor, porque entiendo que vienen muchos proyectos más en buena hora de reposición de veredas y creo que tienen que desarrollarse de mejor manera. Entonces ahí nos gustaría que se nos responda formalmente, porque insisto, los reclamos, los vecinos son bastante sentido, son bastante justificados y creo que debemos hacernos cargo. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario, varias cositas. La primera es por su intermedio secretario de solicitar información acerca de la solicitud de comodato del Club Adulto Mayor Los Halcones es un club que está emplazado en el sector de la Faustino González y que pidió comodato hace mucho, mucho tiempo. De hecho, ellos ocupan actualmente la sede que están solicitando de comodato. Sede que estaba siendo utilizada y estaba a cargo por una agrupación femenina que ya no existe. Entonces a mí me preocupa igual alcalde, que existan espacios públicos, es decir, patrimonio municipal que hoy día no cumpla con lo vigente, porque para que un comodato lo tenga una organización, el requisito mínimo es que esté vigente. Si no está vigente, lo que debiese hacer Organizaciones Comunitarias es quitarlo, porque eso es una causal para quitar un comodato. Y me preocupa porque insistentemente el Club Los Halcones ha solicitado el comodato, incluso ha concurrido con la presidenta de la organización que ya no está vigente, a decir mira, en realidad nosotros no ocupamos el comodato entréguenselo al club, que es quien está mayormente activo, de hecho, esta solicitud no está solo siendo hecha por el Club Halcones, sino que por la Junta de vecinos de ese mismo espacio y no hay respuesta. Y desde la Dideco le dicen vaya a Oficina de Partes y Oficina de Partes le dicen a otro. Entonces yo le pido a usted alcalde, pero también al secretario municipal que puede instruir que se responda, no solo a mí como concejala que solicito la información de cuál es el estado de esta solicitud, sino que también en los vecinos y vecinas, sobre todo porque aquí hay una negligencia de nosotros que administramos los recursos municipales. Es un recurso municipal, que hoy día, por ejemplo, inhibe a los vecinos y vecinas a postular a cualquier fondo o a una ampliación a distintas cosas por el solo hecho de no tener un comodato. Eso es lo primero. Lo segundo, a propósito de esto es que, en mis últimos despliegues territoriales, sobre todo en materia de seguridad, alcalde, me ha tocado escuchar nuevamente la figura de coordinadores territoriales y yo aquí, sorry lo suspicaz, pero como que nos mintieron. Yo me acuerdo que cuando recién entramos en este Concejo nosotros reclamamos y reclamamos por los coordinadores territoriales, porque uno veía en terreno como los dirigentes te mostraban las conversaciones y no te respondían. Entonces uno decía oye, pero para qué tenemos coordinadores territoriales que no le responden al territorio. Entonces criticamos tanta esa figura que lo que se hizo supuestamente es que se sacó esa figura de los coordinadores territoriales, pero eso no es real,

porque cuando uno se encuentra en el territorio, los vecinos y vecinas te dicen que hay coordinadores territoriales. Yo no sé cuál es el nombre que le tienen. Entonces lo primero es que me gustaría saber, por su intermedio, secretario, cuál es esa figura de la que nos hablan los vecinos y vecinas que son coordinadores territoriales. Pero lo segundo alcalde, que me parece aún más grave, todos sabemos, yo trato de no ser tan crítica con esta administración porque sé que otras administraciones lo hacen. Entonces uno dice oye, pero en realidad, sí es una cultura, más bien para qué vamos a ser tan críticos, pero a mí me entra a preocupar cuando pasan cuestiones como esta. Todos sabemos esta duplicidad que se construye en torno a la política comunal entre ser dirigente y ser funcionaria, hay una dualidad. Hay muchas dirigentas de organizaciones comunitarias que son funcionarias también municipales y yo lo encuentro legítimo. Es legítimo ser dirigente y es legítimo tener un trabajo. El problema para mí es cuando te pagan por ser dirigente. Eso para mí es un problema. Y le digo esto, alcalde, porque hoy día hay dirigentas que tienen su oficina como funcionaria municipal en las sedes y te lo cuentan abiertamente. Yo se lo digo esto porque a mí me lo contó una dirigente me dijo, no concejala, si usted vaya a verme a la sede nomás, yo estoy todos los días ahí, si ahora tengo mi oficina ahí. Entonces, a propósito de esto, uno se pone a averiguar y varias lo tienen. Yo le podría nombrar 4 o 5 aquí, pero a mí no me gusta hacer ese tipo de cosas. Me refiero con nombre y apellido, creo que eso es más complejo. Yo soy prudente. Entonces quisiese consultar por su intermedio secretario, primero, cuáles son estas funcionarias que se sabe que son, dirigentas sociales y que hoy día están contratadas en la Municipalidad, pero además que nos puedan hacer llegar sus informes de gestión donde ellas hacen esas gestiones que dicen por las cuales se les paga. Creo que cuando nos llegue la respuesta tenemos que discutir en este Concejo porqué hoy día funcionarias municipales prestan servicios en sedes comunitarias, tienen sus oficinas en sedes comunitarias, yo creo que ese es un problema, alcalde, un problema al que hay que hacerse cargo. Yo no tengo ningún problema en contratar dirigentes, creo que de hecho muchas veces fortalecen esa labor de despliegue territorial que la institucionalidad necesita, pero creo que eso tiene que estar delimitado en un marco relativamente ético que nos permita esta no duplicidad, porque además este tema se me ha transmitido mucho de distintos territorios. A propósito de la fiesta de la primavera también. Además, quería rectificar una información que di la semana pasada, que es acerca de récord Guinness que quieren hacer unas estudiantes de la Uta, sobre los completos que yo dije que era el 17 de octubre y es el 17 de noviembre.

Ahora quisiese también secretario, pedir por su intermedio, estamos a un año de las elecciones. En junio del próximo año se inscriben todas las candidaturas a concejales, alcaldes, gobernadores y consejeros regionales. Y yo me paseo por la ciudad y pucha que hay letreros. Tenemos ahí un par de figuras particularmente de derecha. Eso a mí es lo que me impresiona. Y yo entiendo, puedo estar equivocada y me lo puede aclarar quien sea pertinente, que quien está a cargo y quien renta por esos letreros y publicidades es la Municipalidad de Talca. Entonces quisiese saber yo, por su intermedio secretario, a Patentes o quien corresponda, cuáles son los letreros y publicidades disponibles de la comuna, quienes los están arrendando y cuáles son los montos que se están pagando por estas publicidades que para mí me parecen incluso un poco demasiado, es mucho. Entonces, por último, para saber si es que están pagando como corresponde, cuánto se le está cobrando por empezar la campaña un año antes. Además, secretario, por su intermedio me gustaría notificar, entiendo, alcalde, quizás usted tiene conocimiento en la Villa Pucará, vecinos y vecinas han hecho distintas manifestaciones a propósito que en la 25 Sur con 1 Oriente en toda la esquinita, ellos solicitan que hay un semáforo a propósito, que han habido distintos choques constantemente y creo que es de todo menester poner atención, porque cuando hay choques lo que se pone en peligro son la vida de las personas y por ende de los vecinos y vecinas de la comuna. Además, alcalde, yo se lo dije en privado, pero quiero manifestarlo acá porque creo que cuando uno hace políticas de género o se compromete a hacerla no tienen que ser eslogan. Y a mí me pasa en la fiesta de la primavera 2 cosas. La primera es que, en esta especie, va a ser un poco impopular lo que voy a decir, en esta especie de reina o candidata a reina competimos entre las mujeres. Eso a mí me genera un poquito de incomodidad, pero yo veo que la mayor cantidad de personas que participan en esta fiesta son mujeres, pero la mayor cantidad de artistas que contratamos son

hombres. De hecho, la parrilla de artistas de la Fiesta de la Primavera es absolutamente de hombres. Entonces, cuando hablamos de que hacemos política con equidad de género, también lo tenemos que hacer en la inversión, alcalde. No puede ser hoy día que en materia de artistas solo estemos destinando nuestros recursos a grupos y a solistas cuando tenemos mujeres reconocidas en la comuna, pero también quizás incluso de connotación nacional. Hay artistas mujeres, y yo no creo que las mujeres solo les guste escuchar hombres. Entonces yo creo que la inversión pública tiene que tener esta perspectiva a la hora de definir una u otra parrilla, alcalde, yo creo que eso es importante. Yo hago énfasis sobre todo en mi rol, la gran parte de mi votación para estar hoy día aquí, es de mujeres. Y yo creo que es de mi menester poner en la mesa que la inversión sea el mismo carácter, porque además el mensaje es malo. A mí me pasó también el año pasado en Mujer Motor. Oye, pero estábamos potenciando a las mujeres con pequeños emprendimientos, pero no la vemos en lo grande, no las vemos en el escenario. Yo valoro mucho el rol de Carolina Herrera, que creó una mujer a la cual se le ha dado hartos espacio, se le ha fortalecido, pero tenemos que darles a otras también. Yo creo que eso es muy, muy importante.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejala, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar mi incidente saludando al Cuerpo de Bomberos de Talca que celebró su aniversario el día domingo. Felicitarlo, mandarles un abrazo bien fraterno y sobre todo hoy día también, donde acá en el Concejo aprobamos costos de mantención para lo que será la 9.^a compañía. También estamos desde el Concejo Municipal, siempre aportando al trabajo de bomberos a través de subvenciones y también a través de proyectos para que puedan seguir desempeñando el gran trabajo que hacen. Por otro lado, también, secretario, solicitar un repintado de un paso de cebrá en la 3 Norte con 3 Oriente y también volver a insistir con el paso de cebrá en el colegio Andes, en la 7 Oriente y en los alrededores del colegio Andes, que lo vengo pidiendo hace bastantes meses y todavía no se puede materializar. Hablar también del puente peatonal de la 9 Oriente, con el estero Piduco el que estaba deteriorado, pero con el último temporal el canal se lo llevó. Los vecinos me han escrito porque es un puente peatonal que es bastante utilizado, porque tienen la alternativa solamente de la 11 Oriente de la 6 Oriente para poder cruzar, es utilizado bastante también por los escolares que van ahí a los colegios del sector. Entonces ver también como desde la Municipalidad podemos solucionar esta situación para poder beneficiar a estas personas que ocupaban este puente peatonal que hoy día ven un poco complicada su situación, los traslados, los trayectos, sobre todo, vuelvo a repetir, los escolares. También contar que me reuní con un grupo de comerciantes de la Galería Zaror ellos están bastante preocupados hoy día alcalde, por varias situaciones. En primer lugar por el tema del comercio ambulante, yo creo que lo hemos hablado otras veces acá en el Concejo Municipal, el comercio ambulante está matando a los comerciantes talquinos de la 1 Sur, a los que pagan hoy día sus patentes a los que siguen las reglas como hay que seguir las y nosotros no hemos podido poner el cascabel al gato al tema, yo creo que varias veces acá algunos de los concejales hemos solicitado que la municipalidad o nosotros mismos como municipalidad nos pongamos los pantalones con el comercio ambulante. Creo que hoy día el tema de los inspectores municipales también hay que revisarlo bien, porque trabajan hasta cierto horario, los comerciantes ambulantes saben hasta qué horas trabajan, se instalan después. Entonces nosotros debemos lograr generar, tener una mayor presencia, más permanente en todo el centro de Talca, en la 1 Sur principalmente para que podamos de una vez por todas ir sacando a los comerciantes ambulantes que muchos de ellos son verdaderas mafias alcalde, y lo sabemos todos que son personas que se pasean por la 1 Sur en grandes vehículos, alimentando a las personas que están ahí, en la calle pasándole mercadería. Entonces no estamos hablando de personas de esfuerzo ni de personas que necesiten eso para poder subsistir, sino de que personas que están hoy día lucrando a costa también de la municipalidad porque no pagan nada. Los comerciantes que están establecidos, pagan su patente y pagan también una parte de aseo y ornato y hoy día están pagando el aseo y ornato de los comerciantes ambulantes que dejan la cochinería y el desorden en el centro de Talca. Entonces, también yo creo que nosotros tenemos que, de una vez por todas, alcalde, ya viene también el tiempo de Navidad, se nos va a llenar el centro de comercio ambulante de que

nosotros también podamos solucionar este tema y no nos transformemos en un segundo Santiago, que ya vimos todo lo que pasó en Santiago Centro con el comercio ambulante y el nulo control que se establecía con respecto a eso. Imagínese alcalde, que le hicieron sacar sus letreros que tenían en la 1 Sur los comerciantes de la Galería Zaror y ellos pagan sus permisos y los comerciantes ambulantes se instalan en cualquier parte no permiten el ingreso a la galería, no permiten que la gente entre, venden los mismos productos que ellos. Entonces yo creo que ahí de verdad hay mucha preocupación, son comerciantes que llevan años trabajando en el centro de Talca, nunca habían vivido esta situación, tuvieron que superar la pandemia y hoy día tienen que estar lidiando con el tema del comercio ambulante, entonces también nosotros tenemos que trabajar por la gente que hoy día está haciendo las cosas bien y que ha hecho las cosas bien durante bastante tiempo. Y no estamos hablando de comerciantes, de personas que tengan mucho dinero, ni grandes negocios, son comerciantes que pagan al día su local dentro de la galería y tratan de subsistir y tratan de hacer crecer su negocio de la mejor manera posible. También se habló del tema del paseo peatonal que está bastante deteriorado también que fue vandalizado en la pandemia y que hoy día lamentablemente gente sigue sacando las rejillas, sigue vandalizando de alguna manera. Entonces también, a lo mejor generar alguna instancia para que podamos hacer una mejora en ese paseo peatonal, darle un poco más de vida también al paseo y también el tema de que en el centro también se está viviendo y a plena luz del día, alcalde, así como yo lo dije el otro día que pasaba en la Plaza Arturo Prat afuera del colegio Manuel Larraín, el tráfico de drogas también a plena luz de día. Hay varias denuncias también con respecto a eso para que también nosotros podamos oficiar a Carabineros, podamos mejorar también nuestra vigilancia de seguridad municipal cuando estaba reunido ahí también me comuniqué con la directora de Seguridad Municipal, María Paz, y me contaba que ya se habían comprado las cámaras para poder reponerla en la 1 Sur, en el paso peatonal. Yo creo que es una muy buena noticia, porque también genera ahí un poco de efecto disuasivo en la delincuencia. Así que la invitación es que podamos reunirnos con los comerciantes, no solamente de esa galería, porque también nos vamos a reunir con los comerciantes de otras galerías, porque de una vez por todas tenemos que nosotros defender a las personas que hoy día trabajan honradamente, que pagan su patente aquí en la municipalidad, que pagan sus permisos como corresponde, que están en regla y que lo único que quieren es trabajar tranquilo, alcalde, y poder llevar el sustento a sus hogares. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, quiero. Iniciar mis incidentes, voy a plantear principalmente 5 puntos y que también han sido de alguna manera abordados también por los concejales, los colegas que me anteceden en sus puntos. Primero, bueno, manifestar mi preocupación porque yo voy a decir las verdades, le guste a quien le guste. He dicho en este Concejo que ese es mi rol, decir de repente, lo que no está tan bien para que nos hagamos cargo nosotros como entes fiscalizadores y el alcalde como el administrador de la ciudad. Con respecto a la intervención de Hernán, habla de la limpieza de lo que ocurrió también la emergencia contarle alcalde que ayer estuve en la Rene Schneider y me reuní con la familia Herrera y López. Son históricas estas familias, son los carretoneros del sector Río Claro, a quienes no le ha llegado ningún tipo de ayuda ni social, ni cómo recuperar su capital de trabajo, porque ellos trabajan con sus caballos, ni por parte del Estado ni por parte del Gobierno local. Y eso, a mi juicio, es muy, muy violento y doloroso para mí, como autoridad que está mandatada para hacer la voz de aquellos principalmente que no tienen voz. Entonces yo le voy hacer entrega al alcalde de principalmente estas 5 familias para ver cómo desde nuestra institucionalidad como municipalidad podemos contribuir con algún granito de arena para que estas familias puedan salir adelante, porque insisto, nadie las ha ido a ver. 2) Con respecto al estado de las calles que también menciona aquí el colega Ervin Castillo, decirle que efectivamente es preocupante y vergonzoso lo que está pasando en la calle 32 Oriente, alcalde, usted la lanzó con bombos y platillos esa reparación no lleva 2 o 3 meses y se ha tenido que restaurar nuevamente. Entonces aquí algo está pasando alguien no está haciendo bien su trabajo o bien no estamos cubriendo que desconozco, puede ser el mismo privado, pero aquí hay garantías asociadas aquí hay

procedimientos control interno del cual nos tenemos que hacer cargo. Entonces, por favor, alcalde, y con respecto a eso, contarle que el martes pasado asistí a la Contraloría para poder dar seguimiento a una denuncia que se dio con respecto al estado de calle que levantó el medio TV Maulinos, en la cual la denuncia la hizo don Felipe Fuentes. Le voy a dar el nuevo folio porque efectivamente no pasó nada, el municipio no dio respuesta al oficio que pidió la Contraloría, por ende, se solicitó de que la Contraloría oficiara al municipio para que fuera la Contraloría quien oficiara al denunciante. Qué quiere decir esto y que nos muestra que la institucionalidad no está funcionando como corresponde. Entonces nos quedamos en los discursos, no, sí voy a responder, pero en lo práctico no se hace nada y eso es sumamente complejo porque la ciudadanía ya está cansada de que nadie le dé respuesta. Usted me hizo un llamado, concejal, acuda a todas las instancias que correspondan. Yo lo he hecho, se lo dije, alcalde, lo estoy haciendo, siempre lo he hecho. Hoy día es una muestra de que efectivamente lo estoy haciendo, no necesariamente lo tengo que hacer yo como Carolina Soto. Mi deber es trabajar con la gente y apoyar a los ciudadanos ellos son los principales denunciantes y fiscalizadores, la corresponsabilidad. Así que alcalde Folio E-35 72 72 del año 2023 para que usted tome conocimiento que la Contraloría le va a pedir que responda por oficio lo que el municipio no fue capaz de responder al denunciante cuando ocupó las plataformas que correspondían. Tercero, aquí se habla mucho de las organizaciones comunitarias. Yo presido la Comisión de Barrio y siempre he manifestado desde el día 1 mi preocupación por lo que sucede en Dideco y principalmente con las organizaciones. Yo pedí una auditoría en febrero después de una denuncia que hice por falsificación de firmas en un proceso electoral. Lo reiteraré. Se empezó a hacer ahí, de acuerdo al informe, me acaba de llegar el informe que tiene fecha 28 de septiembre, yo lo leí rápidamente concejales es preocupante, preocupante, todo lo que yo he dicho aquí consta que efectivamente es así. Hay una debilidad urgente que atacar en Organizaciones Comunitarias. Hay Organizaciones que están funcionando de manera irregular. Hay problemas con las plataformas de comunicación, lo que se informa en transparencia no corresponde. Están informados organizaciones que no existen. Están informadas organizaciones, no recuerdo el número. Aquí se los voy a presentar porque voy a propósito de esto, por intermedio de su persona, don Yamil, solicito que se pueda oficial al Departamento de Control para que coordine con esta concejal, para que se llame urgente a una Comisión de Barrio y Participación que puedan exponer este informe de auditoría. Y con respecto a eso que da cuenta que hay un problema en el control interno de los departamentos, alcalde, porque a departamento que meto mi nariz encuentro irregularidades. El Concejo pasado yo di una denuncia sobre falsificación de instrumento público en inspección municipal. Nadie de ustedes colegas hizo ni un comentario. Les dije trabajemos en conjunto, esto es grave, nadie me ha contactado. Yo lo dije públicamente. Les digo hay que intervenir Inspección Municipal, exijo alcalde y por intermedio de su persona, don Yamil, que se haga una auditoría en el mismo tenor que se hizo a Organizaciones Comunitarias al Departamento de Inspección Municipal, porque hay un fallo donde dice que efectivamente hay una falsificación de instrumento público donde están comprometidos 2 funcionarios, funcionarios que hoy día, de acuerdo a la información que me han reportado, informantes clave, están pertenecen al Departamento de Seguridad Ciudadana. ¿Qué me da cuenta a mí?. Si tienen irregularidades en la emisión de instrumento público, que desarrollen una buena función para la seguridad ciudadana que aquí tanto habla el Concejo de la preocupación que tiene los vecinos y vecinas. Entonces, por favor, no solo discurso, sino acción. Yo sé que aquí cada uno de ustedes hace el mayor de sus esfuerzos, pero ahora lo que hay que hacer, el mayor de los esfuerzos, no de manera individual sino colectiva. A nosotros la ciudadanía nos puso como contraparte a la administración porque valoraba a lo mejor la gestión del alcalde. Yo soy democrática, pero también le dio un órgano colegiado diverso. ¿Qué quiere decir eso?. Que había que poner más fiscalización, porque aquí hay muchas dudas de la ciudadanía y hoy día con elementos concretos estoy diciendo, alcalde, yo estoy haciendo mi pega, yo no me quedo solo en el discurso, yo doy hechos y aquí hay un informe que da cuenta que a mí me preocupa.

SR. ALCALDE : Yo me tengo que retirar, pero quiero decir lo siguiente concejal, y le pido a la asesora jurídica que entregue una copia a la concejal y a todos los concejales. Primero, vino la fiscalizadora por lo que usted mencionaba y se le entregó la información que se le había dado respuesta el 1 de agosto, entregue los antecedentes con todo. Y respecto a la segunda aseveración, también de falsificación de instrumento público, realice el informe y entregue a todos los concejales porque la hora de incidentes no puede ser llegar y lanzar irresponsablemente. Pero, bueno, va a estar el informe jurídico, entregue los dos informes para que lo tengan, porque acá se juega con la fe pública, así que yo le pido eso, Grace Salazar.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes, reitero mis saludos a los funcionarios y funcionarias, a la gente que nos acompaña en esta sala y a las personas que nos siguen por redes sociales en hora de incidentes. Quisiera mandar un cariñoso saludo un poco atrasado porque esto fue en septiembre, pero se me quedó un poco relegado, quiero mandar un saludo a la Orquesta Juvenil del Liceo Santa Marta, que ganó un concurso nacional de orquestas juveniles, así que les mandamos un saludo, es un gran mérito de poder desarrollar la música, el arte y la cultura son 39 niños, niñas y adolescentes que son dirigidas por el profesor Alexis Parra.

Tengo una queja como usuaria. Bueno, generalmente me paseo por ese sector y seguramente respondo a la necesidad también y a la molestia de muchos usuarios que transitan por la calle 14 Oriente para cruzar al hospital entre 1 y 2 Norte, donde el semáforo peatonal es eterno para los peatones, de verdad, eterno. Hay gente con muletas, gente en sillas de ruedas, gente con problemas de movilidad física, entonces a quien corresponda, ver el tema de los semáforos, porque el otro día hice la prueba y no pudimos cruzar más de un minuto y no cambiaba y un minuto es eterno para alguien que está en muletas, para alguien que está en silla de ruedas, es eterno esa espera, y los autos siguen pasando. La única posibilidad es cuando se produce el taco, se detienen y las personas tienen que pasar entre medio de los automóviles, además aumentando el peligro para los usuarios. Y también tengo otra consulta, porque vecinos de La Obra, en el pasaje de La Obra, hay varios vecinos que me relatan que no saben, pero apareció un maicillo puesto en el pasaje, me imagino para arreglar el camino, que sería espectacular, pero han pasado 8 días y no ha ido nadie a esparcir el maicillo, no saben de dónde salió. Ellos suponen que de la Municipalidad. Si es así, lo agradezco, pero también que vaya el personal indicado para que esparza eso para terminar el trabajo antes que llueva y se pierda ese material. Eso es todo por mi parte.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo tengo varios puntos, pero voy a partir por uno que encuentro que es relevante. Felicitar a la Dirección de Obras y a la Dirección Jurídica de esta Municipalidad. Primero, porque en la 14 Sur con 5 y 6 Oriente, hubo un fallo de demolición de una infraestructura que está en mal estado. Aquí nadie está sobre la normativa y eso que les quede claro a todos, porque creo que hay un señor que se puso a construir un edificio, apelando que él hacía lo que quería. Y el Tribunal dijo lo contrario y se demolió en un día, y hoy día hay un letrero que hace alusión al alcalde, pero creo que las instituciones tienen que funcionar porque es un edificio de 3 pisos del cual si se tenía gente es muy probable que terminaran todos muertos. Así que felicitar el trabajo de ustedes porque ese es el trabajo del municipio, que las cosas se hagan bien. Y también felicitar a la Dirección de Obras, porque en la 22 Sur con la 6 Oriente, un señor que cerró un terreno y más encima borró el canal El Cartón, hoy día eso quedó liberado y le quedó claro también que tiene que cumplir la normativa. O sea, aquí nadie puede invadir la propiedad privada y nadie puede hacer lo que quiera. Así que parto felicitando a los Departamentos y Direcciones. Segundo, también felicitar en su aniversario 153 de Bomberos de Talca y su familia, porque creo que es una tremenda labor que hacen diariamente hacia la comunidad, de lo cual es una vocación de servicio a cada uno de ellos. Y también a los Asistentes

de la Educación, que bien lo dijo mi colega Melania, creo que son un eslabón fundamental para las comunidades educativas de nuestra comuna. Así que mi más cordial saludo en su día.

Volviendo y haciendo referencia a lo que dice la colega respecto de los emprendedores de la Rene Schneider que son los carretoneros. Yo en este Concejo hice referencia que ellos tenían 20 caballos, se les murieron 17, se los llevó el río. Incluso cuando hubo la crecida estuvimos ahí con ellos, incluso estaban haciendo algunas actividades ellos en forma particular para poder juntar plata y poder reponer algo en parte de la situación. Pero hoy día tampoco hay un instrumento público, o sea, ya sea del Gobierno regional, que les permita poder postular a algún beneficio, no solamente a ellos, sino que a todas las personas que lo perdieron todo. Y aquí estoy hablando de todos los locales que están ahí en el Barrio Seminario y todos los que también tienen en el sector de Colín que perdieron toda su siembra y hoy día no hay un instrumento, incluso hubo una reunión hace muy poco ahí en Colín, donde todos los agricultores se reunieron porque nadie les da respuesta y no hay un subsidio, no hay nada hoy día, ni Sercotec, ni Prodesal ni nada. O sea, hoy día creo que la autoridad y aquí los colegas que son partidarios de este gobierno, ojalá puedan hablar con su Seremi y que haya una política para llegar en beneficio de esto.

Hay otro tema también que me preocupa mucho y aquí el colega Mena, que usted está en la Comisión de Deportes, hoy día tenemos problemas con los complejos deportivos de la cancha los boteros, esos desaparecieron. Ahí tenemos 3 canchas donde funcionaba Belgrano y otros equipos más que hoy día no tienen complejos deportivos y creo que ahí alcalde, y la idea que usted está haciendo respecto a compartir los comodatos en el sector de las parcelas municipales, tenemos la cancha Santa Ana, el 21, la de Ranger y hay varias ahí. El otro día estuve y hay un tema, vamos a tener que compartir las canchas para poder continuar el campeonato y ver cómo podemos solucionar por mientras el problema que tiene el fútbol amateur. Así que ese es un tema que hay que abordarlo porque intervenir las canchas de los boteros quedó prácticamente todo destruido. Entonces es un tema que hay que abordarlo con los complejos que tenemos. Yo creo que la voluntad de los clubes, no debería negarse. Hay un proyecto, voy a tocarlo por tercera vez el proyecto de las veredas, ahí le pido a la Secplan por favor que me oficie de ¿cómo va el proyecto de las veredas de la 20 Sur 5 Poniente? porque el dirigente me lo ha pedido muchas veces y el tema de un compromiso del alcalde por el tema del cierre de la Iglesia, un salón para la junta de vecinos.

También me gustaría que me informaran en qué situación está la recepción definitiva del alcantarillado de Huilquilemu para saber si están en los plazos para poder ver la factibilidad de la pavimentación participativa, porque sin la recepción del proyecto no se puede hacer nada. Y lo mismo pasa con la 1 Oriente, con la 25 Sur. Ahí no se puede instalar nada, ni un semáforo, nada, mientras no entreguen esa vía y eso creo que hay que tenerlo claro y lo dije en el Concejo anterior. Aquí hay un problema entre la constructora y Serviu porque hay un aumento de cobertura que no ha sido firmado por el Seremi ni por el ITO, y también les pido ahí a los colegas que tienen más cercanía con el Seremi de Vivienda, por favor hagan las gestiones, más que decir que se instale ahí un semáforo. Si hoy día lo que se necesita es darle continuidad. Y otra solicitud en la Villa Ilusión, en la Carlos Trupp, a la presidenta, la señora Marina, le entraron a robar de nuevo a la sede social, a ver si le pueden instalar un foco porque no haya que hacer, porque ya han entrado a robar más de 5 veces, para ver si pueden ir a arreglarle la luminaria. En la 17 Norte con línea férrea hay un puente que fue destruido por el temporal. Me llamaron los vecinos, yo me contacté con el director de Ornato y también con Operativo y comunicarles que hoy día están comprando los materiales y pronto se va a reparar, está dentro de los proyectos de urgencia, porque muchos usuarios de ese puente es gente del Barrio Norte, la José Miguel Carrera, Don Andrés, etcétera, que van al parque a trabajar y hoy día es fundamental porque o si no tienen que darse la tremenda vuelta. Así que comunicarles a ellos que se está trabajando y pronto irán a reparar el puente.

SR. SECRETARIO

: Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muchas gracias. Estamos haciendo correr un resumen de una gran oportunidad que tuve yo de visitar el CREA. Estuve en una reunión el viernes en la tarde con bastante locatarios, un número muy importante, con su presidente, Juan Quintanilla, con el secretario, Ramón Páez y el tesorero, Moisés Burgos. Qué importancia tiene para nosotros, señor alcalde, nuestros Bienes Productivos, porque muestra la imagen de lo que es nuestra ciudad. Cuando nosotros hemos viajado a otras ciudades, otros países, nos fijamos en las plazas, en los mercados, en las ferias, incluso hay ciudades en nuestro país, en el extranjero, que hasta los cementerios muestran la imagen de la ciudad y a usted le consta, señor alcalde, que yo he sido bastante riguroso con nuestros bienes productivos, con el Terminal de Buses, la Macroferia, en fin, creo que juegan un papel muy importante para nosotros como ciudad de poder satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos. El CREA, es el Centro Regional de Abastecimiento que antiguamente le llamábamos la Vega. Recuerdo yo que hasta el año 85 la Vega existía desde la 11 Oriente 1 Norte hasta la 4 Norte. Y el CREA fue inaugurado en 1986, desde esa fecha ha tenido un gran crecimiento y desarrollo. Yo personalmente voy todas las semanas, incluso la mayoría de los comerciantes no me conocían porque yo voy a comprar, no voy a buscar votos, que les quede claro, encontramos todos los productos que en nuestro hogar se necesitan desde el pescado, la carne, el pollo, las verduras, los condimentos, todo, todo. Es muy importante la función que cumple el CREA y la verdad es que lo tenemos bastante abandonado, señor alcalde. Fíjese que los comerciantes bordean las 400 personas aproximadamente, según lo que yo indagué y ellos se quejan como se quejan la mayoría de los bienes productivos nuestros, de la seguridad. En la última semana ha habido robos a los locatarios, incluso a los clientes, a los usuarios que llegan a comprar. Existen cámaras, claro, pero la mayoría está mala y las que existen no permiten visualizar los robos, las irregularidades que existen en el CREA. Existen muchos locales vacíos, señor alcalde, y van personas a preguntar a la administración y la administración le dice que están ocupados. Vienen acá, me imagino que al departamento de Bienes Productivos lo anotan, lo registran, lo vamos a dejar como una posibilidad. O sea, en otras palabras, lo dejan en lista de espera. ¿Qué significa eso?. Que en el fondo estamos coartando el trabajo de muchas personas que necesitan un local para trabajar y resulta que nosotros como municipio se lo estamos negando. Actualmente, fíjese alcalde, que personalmente lo vi, me cercioré que hay un solo guardia, fíjese, y había dos guardias, uno en la noche y uno en el día para cubrir 10 pasillos, imagínense, si el CREA es realmente inmenso y no tenemos inspección municipal, porque realmente el comercio ambulante es atroz. O sea, afuera hay personas vendiendo productos de segunda clase. Para qué voy a hablar de la Feria de las Pulgas. Prácticamente se está convirtiendo en una segunda feria agrícola. Es muy importante el trabajo de nuestros inspectores, que vayan los inspectores a verificar eso y que ojalá se puedan visualizar porque yo he visto inspectores, que no sabemos que son inspectores, andan de turismo. Ellos debieran identificarse con un traje, con una casaca, una camisa, qué sé yo, y que se note que son inspectores municipales. La directiva a usted formalmente le ha solicitado el comodato de los estacionamientos porque quieren recursos para reinvertir por las condiciones que está el CREA, señor alcalde. Ellos postularon, fíjese, a un cierre perimetral por 30 millones de pesos. El proyecto fue muy bueno, pero no se le dieron los recursos porque no estaban todos los montos necesarios y se les dio prioridad a otros emprendedores y no a ellos, a pesar de que el proyecto era bastante bueno. Y fíjese que es muy importante este cierre perimetral, porque podemos mitigar lo que ocurre externamente al lado de afuera del CRECE, hay realmente personas en situación de calle, hay mucha delincuencia. Si ustedes pasan en la noche, se encuentran con fogatas afuera del CRECE, para qué le voy a contar de los olores, no es muy agradable hablar de ese tema. Bueno, para qué enfatizar en este punto. Hay un problema serio en la administración del CREA, fíjese que más del 90% de locatarios no hablaron muy bien, y sentía vergüenza ajena porque yo fui a saludar al señor administrador y él estaba prácticamente escuchando el consejo que estaban haciendo los directivos y tantas cosas que dijeron que yo me sentí realmente incómodo, me sentí muy incómodo. Por lo tanto, hay que revisar eso, señor alcalde, la organización funcional que usted tiene no está funcionando bien. Usted tiene jefaturas que no hacen la pega, sí, yo creo que no es problema suyo, es un problema de los jefes que nosotros tenemos y que no bajan a terreno y nos encontramos con este tipo de

problemas. Por lo que yo vi alcalde, voy a seguir indagando, voy a seguir investigando, a seguir trabajando, porque me interesa este bien productivo. Yo lo vinculé un poquito en menos proporción a lo que está ocurriendo en la Macroferia y lo que puede ocurrir ahí. Y están sentido con usted porque quieren ver a la autoridad, usted le ofreció ir el año pasado después de la fiesta costumbrista y ya han pasado 2 fiestas y no los ha ido a ver. Yo creo que es importante que se acerque y converse con ellos. Conmigo se abrieron bastante y yo estoy muy contento con lo que me dijeron y en forma muy sincera incluso con Melania también conversaron. Fijense que en estos 37 años por la capacidad territorial que tienen metros cuadrados el CREA es el momento de hacer mejoras, de hacer ampliaciones. No es justo que este bien productivo esté abandonado. Imagínese la cantidad de plata que estamos invirtiendo en el Mercado provisorio, más de 1.600 millones de pesos y queremos reinvertir a futuro en el Mercado definitivo no más de 25 mil millones de pesos. Imagínese donde hay 70, 80 comerciantes, acá tenemos 400 comerciantes. Terminó, si me permite, señor alcalde. La verdad que me interesa, que hagamos un proyecto para el 2024. Yo tengo una idea, un diseño, porque podemos hacer con esa capacidad territorial que tenemos, podemos hacer una feria espectacular.

SR. ALCALDE : Mire, Javiera me decía recién de tener una reunión con ellos, no hay ningún problema. Solamente recordar que en el período pasado construimos los estacionamientos del frente de común acuerdo habíamos establecido que se iban a administrar y ellos no quisieron administrarlo, pero iba a estar preferentemente para clientes. Pero no hay ningún problema con eso. También recuerden que fue siniestrado el CREA con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se construyó totalmente nueva el ala Norte y con recursos municipales se mejoró también toda la parte de la 11 Oriente. Hay una parte de la techumbre porque es una copropiedad, que no se pudo intervenir, pero en general se hizo una intervención tanto en los pavimentos como en el frontis y parte del techo también. Faltan cosas por hacer, sin duda. Entonces tengamos la reunión, pero esa situación de abandono no es tan. Falta quizás tener un antes y un después como estaba, pero sin duda que faltan instalaciones eléctricas, mejoramiento.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, yo quería plantear una situación en el Concejo. El día de ayer me llamó una apoderada de uno de nuestros liceos emblemáticos de la comuna de Talca, muy preocupada por una situación que le estaba pasando a su hija, que está en 8.º año básico. Me llamó casi llorando diciendo que ella quería sacar a su hija del liceo en el que ella está por una situación muy grave, porque hoy en día está viviendo una situación, por lo que ella menciona hay situaciones graves de consumo de drogas, de venta de drogas dentro del establecimiento, hay situaciones de violencia, situaciones de que ingresa gente que no corresponde y que no pertenece al establecimiento. Y esto también porque no existen las reglas claras, se permite que, entre gente con uniforme, que no corresponde a la institución, que no corresponde al colegio y esto no puede seguir pasando. Y bueno, y eso lo corrobora también una carta que envió el día 22 de septiembre, la dirección del establecimiento en donde corrobora que 2 personas ingresaron con alumnos del establecimiento al colegio y una vez que fueron sorprendidos sacaron arma blanca, intentaron agredir a profesores y alumnos con arma blanca una vez que fueron increpado adentro estaban al parecer bajo el efecto de las drogas. Entonces estamos teniendo problemas en nuestros liceos emblemáticos, nos está pasando lo mismo que pasa en los liceos actualmente en Santiago, como el Instituto Nacional, estamos perdiendo lo que era la calidad y mantener nuestros liceos que eran grandes lugares para gente y para adolescentes que buscaban un futuro. Hoy en día un niño que viene de una escuela, por ejemplo, de educación básica, sí tiene habilidades científico-humanista, no siempre va a quedar en un liceo científico, humanista, va a quedar en la escuela técnica esta educación o esta selección bajo la sistema del SAE nos genera bastantes dificultades que hoy en día están repercutiendo en la educación de nuestros niños principalmente y también trayendo una externalidades que es la dificultad que trae a los padres, porque esto trae consigo una problemática familiar. Entonces yo creo que si no es a través de alguna mesa de seguridad que tengamos pronto con lo que es

la educación pública podemos haberlo también con la Comisión de Educación para ver los temas de seguridad y ver la forma de cómo aseguramos que la gente o las personas que entran al establecimiento sean realmente alumnos. No queremos claramente llegar a tener detectores de metales como lo están teniendo en los liceos en Santiago, pero sí tener una adecuada identificación para que los alumnos que entren sean alumnos del establecimiento. Eso es un primer punto.

Segundo punto. Saludar hoy día 3 de octubre es el día del Hospital para todos los establecimientos a nivel nacional, Así que saludar cordialmente, obviamente yo trabajo en el Hospital de Talca a todos los funcionarios, a todos los trabajadores del hospital también que están llevando a cabo una movilización, esto debido a que están despidiendo a cerca de 7 mil funcionarios a honorarios que prestaron servicio durante todo lo que fue la pandemia. Pero terminada la pandemia, vinieron también a cubrir una brecha importante dentro de los establecimientos de salud y hoy en día, nuevamente le damos la espalda a estas personas y están siendo desvinculadas cerca de 7 mil personas. Así que mucha fuerza para ellos también. Mi Asociación Federación Nacional de Enfermeros está llevando una paralización de función a nivel nacional para tratar de evitar de que esta pérdida de capital humano, porque hay gente que está preparada en atención de pacientes que son graves, en pacientes críticos, en urgencias no se pierda y sigan prestando la atención en cuidados más profesionalizados y también en atención directa de los pacientes.

También me llegó una solicitud del Villorrio San Miguel, eso queda en la calle 6 Sur. Ellos se encuentran ubicados en el Sector Oriente de Talca, tienen un creciente desarrollo del sector viviendas alrededor de ellos hay varias poblaciones, conjuntos residenciales de departamentos, y ellos se van quedando postergados un poco por el crecimiento y ellos van quedando en el medio, y tienen una calle ahí que no está pavimentada. No sé si habrá algún proyecto de pavimentación participativa, no tienen alcantarillado, todos alrededor tienen alcantarillado, ellos no tienen alcantarillado, tienen un área verde que no está en mantención, tienen una cancha que está cerrada, usted parece que la cerró en algún momento, pero está abandonada. Tenían una junta de vecinos y una sede que prefirieron eliminarla porque al final se la tomó un grupo de personas y hacían invisibilidades en el lugar, así que prefirieron sacarla y eliminarla. Pero sí se sienten un poco alejado de lo que es todavía la ciudad, independiente de que ellos ya están insertos en lo que es la urbe. Así que ellos piden quizás un poquito de cariño, mejor iluminación en el sector, el tema del alcantarillado y la pavimentación de a poquitito, por lo general son bien independientes, son bien autosuficientes, están acostumbrados a vivir toda la vida ahí, pero si es justo para ellos y es justicia también territorial y social, el hecho de que estando alrededor de tanta urbanización también les toque un poquito de cariño a ellos como ciudadanos.

Por otra parte, la gente de Villa Mantos del Río pide también poda que quedó pendiente desde hace tiempo. Dicen que vienen tramitando hace bastante tiempo la poda junto a arbolado urbano de la Municipalidad y dicen que las calles que necesitan poda las tienen identificadas; son las 21 Sur con 7 y 8 Oriente, 8 ½ Oriente, 18 Sur, 22 Sur y 9 Oriente. Por último, me queda un punto. Me llega una solicitud o más que nada una intervención como en el ámbito medioambiental y salud. Los termómetros de mercurio tienen una gran toxicidad para la salud humana, por lo tanto, la Unidad de Salud de Ambiente de la Dirección Comunal de Salud invita a toda la comunidad a que lleven los termómetros a los diferentes centros de salud, ya que cada mes Bomberos recibe más de 50 llamados para atender emergencias por rotura de termómetros y pequeños derrames de mercurio ocasionados por la rotura. Además, por legislación ambiental vigente en este caso Salud Comunal, quien tiene que hacer la disposición de los residuos peligrosos. Así que el medio ambiente de la Dirección Comunal de Salud invita a la gente, a la comunidad a hacer la disposición de los termómetros de mercurio en los centros de salud de nuestra comuna y ellos son los encargados de hacer la disposición final de los residuos peligrosos.

Respecto también a la situación de la Villa Santa Elvira en la 1 Oriente, con 18 Sur, tenemos esa esquina que igual ha sido conflictiva porque un concejal presentó que hay una casa que construyeron los vecinos, pero además ahí hay un quiosco que tenía autorización para funcionar hace mucho tiempo. Pero me dicen los vecinos que el que tenía la patente de ese quiosco falleció y en ese quiosco actualmente la gente que vende en la vía pública, ya sea leña u otras cosas, se cuelga de la luz de ese quiosco y además lo utiliza como bodega sin autorización de nadie, al parecer. Entonces pido que se regularice a través de patentes, si es que se quiosco está utilizándose o no, si es que alguien paga la patente, si es que alguien tiene la autorización. Y de no ser así, que se elimine de ese lugar, ese quiosco. Y también con respecto a lo que decía Ervin de la Villa Inglesa, me comuniqué con la señora Cecilia del sector y me dice que el día de ayer ya se acercó gente a trabajar y a medir y a colocar la primera instalación para hacer la reparación definitiva de las calles que estaban pendientes. Eso en primera instancia.

SR. ALCALDE : Yo antes de retirarme, una cosita, con respecto a un punto que planteó Juan Carlos, para que lo veamos, porque Marcelo igual me dijo ayer que se había acercado un grupo de apoderados. Es un tema muy delicado el tema del narcotráfico. Yo no estoy dudando, pero para que lo veamos bien, con la PDI y todo, para no estigmatizar una comunidad educativa y también es un tema muy serio, entonces hay que hacerse cargo con sentido de urgencia. Yo me voy a poner en contacto inmediatamente con la Policía de Investigaciones, pero igual tener los antecedentes de los apoderados que hicieron la denuncia para revisar bien esa situación.

SR. SECRETARIO : Melania, segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Bien. Gracias, secretario. Vecinos piden cambiar la luminaria de la plaza Abate Molina, ya que tienen problemas con el alumbrado. Alumbra poco, tiene poca potencia, parece. Ojalá se puedan ocupar sistemas más actuales, más modernos y que iluminan más y gastan menos también. El informe del concejal Figueroa me alegra, ya que hemos estado trabajando en el CREA, he ido con la nueva directiva y hace algunos Concejos atrás planteé todas esas necesidades que ahí se señalaron y seguir trabajando, me pongo a disposición también del concejal para poder trabajar y mejorar eso, porque realmente ellos están preocupados. Se instalan muchos vendedores ambulantes atrás con los mismos productos de ellos. Yo lo planteé en esa oportunidad, ellos después tienen que botar su mercadería y ellos pagan impuestos y pagan a arriendo, entonces es un bien productivo que no lo estamos protegiendo como debemos. Yo creo que es importante darle la tranquilidad también a ellos, porque son pocos los guardias que hay, en fin, hacer un poquito más de trabajo ahí para proteger, cuidar, valorar y poner en mejor situación el CREA. Bueno, ya lo dijo el alcalde, lo que plantea el concejal Cáceres es preocupante. Lo veremos a través de la comisión también y lo veremos con el jefe DAEM, yo creo vamos a estar ahí para apoyar. Yo pertenezco también como delegada de los concejales, al Comité Comunal de Seguridad y todo lo que pasa en las escuelas y con nuestros niños jóvenes es preocupante, Así es que estaremos ahí atentos y trabajando con María Paz también para poder fortalecer eso. Eso solamente, señor secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me gustaría saludar a los funcionarios de la APS. La semana pasada participamos de la celebración de su día. Lo mencioné cuando estuvo la directora, pero me gustaría reiterar la importancia del trabajo que ellos realizan en el Servicio de Atención Primaria de Salud, el compromiso que ellos tienen con la atención de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Talca, y sobre todo el compromiso nuestro también con la mejora de las condiciones laborales de ellos día a día. Hemos trabajado bastante durante estos 10 años. Entendemos también que existen complicaciones que no hemos logrado resolver, sobre todo el tema del artículo 45 año a año es una pelea dura, y es algo que hay que incorporar en su sueldo, más allá de que sea una lucha, como un bono puntual. Pero eso, saludarlo y desearles lo mejor

y reafirmar el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de nuestros trabajadores, no solo en esa área, sino que voy a repetir nuevamente Salud y Educación para nosotros son prioridad. También saludar al Cuerpo de Bomberos de Talca, quienes cumplieron 153 años, pudimos acompañarlos en el desfile del día domingo. Realmente ellos cumplen una labor que es fundamental para la sociedad chilena, el único cuerpo de bomberos del mundo que trabaja de manera voluntaria. Esto nos enorgullece muchísimo. También agradecer a la Gobernadora de la Región del Maule, Cristina Bravo, quien se ha portado muy bien con el Cuerpo de Bomberos, ha apoyado mucho la gestión, lo agradeció el presidente Nacional de Bomberos en la ceremonia y decir también que estoy muy, pero muy orgulloso de mi hijo Hernán Andrés Astaburuaga, quien ingresó a las filas de Bomberos. Hoy día es un brigadier. Me tocó verlo desfilar por primera vez el día domingo y me hace sentir muy orgulloso, así que quiero felicitarlo. Y bueno y agradecer a Bomberos por lo que hacen por él también en su formación esto le va a ayudar mucho. Quiero manifestar mi preocupación por la situación que está viviendo el Teatro Regional del Maule. Tenemos una situación muy, pero muy compleja. Estoy muy preocupado por la situación laboral de los músicos del Teatro Regional. Está en riesgo el funcionamiento de este espacio cultural también está en riesgo el tema laboral de los músicos que vienen a complementar nuestra orquesta. Los músicos estables de la orquesta se financian con platas del Consejo de la Cultura es plata que viene del Gobierno. El municipio de Talca hizo un esfuerzo, aprobó unos recursos adicionales para rescatar el teatro, puesto que la Contraloría objetó los recursos que iba a presentar. O sea que aporta el Gobierno regional y el Gobierno regional tuvo que destinarlos a otra cosa. Entonces nosotros hacemos un llamado a la Gobernadora y al Gobierno regional a que ellos puedan acelerar el proceso, porque sabemos que existe la voluntad, sabemos que es una preocupación para ellos, pero que podamos acelerar el proceso, el Teatro Regional ya presentó el proyecto a la gobernadora y la idea es que se pueda acelerar este proceso y ellos puedan contar con esos recursos para financiar el desarrollo de las actividades del teatro durante el próximo año. Si no, vamos a tener ahí una situación súper súper complicada. Me quedan 2 puntos que son super importantes. 1) Logramos concretar un acuerdo con Bienes Nacionales entre 4 clubes deportivos San Martín, Relámpago y Nueva de Molina y la Corporación Desavida. Bienes Nacionales donó un terreno que se los va a entregar en comodato a ellos para que puedan tener sus campos deportivos. Desavida sobre todo tiene un proyecto súper bonito porque es un campo deportivo inclusivo para personas en situación de discapacidad que puedan practicar distintas disciplinas y para el fútbol femenino, lamentablemente en el tema de las inundaciones, la municipalidad se vio en la necesidad de sacar mucho escombros y cosas que arrastró el agua. No sé a quién se le ocurrió la idea de ir a tirarlos a ese terreno que es propiedad de bienes nacionales que está en la ribera del río. Entonces, a mí me gustaría que pudiéramos coordinar para que se levante eso que se fue a dejar ahí y que se deje en otro lado, en algo de propiedad del municipio o que se vea cómo se dispone en otro sector, porque ahí tenemos que comenzar el acondicionamiento de esos terrenos para poder desarrollar, estamos hoy día levantando un proyecto al Ministerio de Deporte. Es un proyecto grande que está patrocinando la Senadora Paulina Vodanovic está colaborando en ese tema a través de Bienes Nacionales y el Ministerio del Deporte para poder sacar adelante estos 4 complejos deportivos y la verdad es que no colaboró mucho la Municipalidad dejando los escombros ahí. Entonces la idea es que los puedan retirar. Y el otro tema y último es que a mí me gustaría comentarle a los talquinos y talquinas que no lo saben, que el 27 de septiembre, el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos del Cuerpo humano. Y esto se debe a que el año 1985, el mismo día 27 de septiembre, una niña talquina de tan solo 12 años que se llamaba Pamela Toledo Ortiz, fue la primera donante de órganos pediátrica de la historia de nuestro país y este acto de valentía contribuyó a salvar la vida de dos personas que estaban en una situación muy compleja. Uno llevaba cerca de 12 años conectado a máquinas sin poder salir de su casa. Hoy día existen 3.033 personas en la lista de espera para donación de órganos. Existe una política nacional de concientización. Existe una serie de campañas, pero muy poca gente sabe que este día y que todas estas campañas nacen en Talca, producto del acto desinteresado y del acto de amor de Pamela Toledo Ortiz. Y yo creo que nosotros como ciudad de Talca hemos hecho muy poco para que esto se sepa. La ciudad de Maule que está al lado, hoy en día nombró una tremenda calle,

una tremenda avenida con el nombre de Pamela, el Metro de Santiago en todas sus estaciones tiene una tremenda foto de Pamela Toledo conmemorando el mes de la donación de órganos en septiembre. Existe una escultura en el patio o cerca de la Moneda, en una de las plazas que está cercana a la Moneda conmemorando la figura y la importancia que tiene la figura de Pamela Toledo para el país por su acto de generosidad y amor. Talca no ha hecho lo propio. Entonces, a mí me gustaría proponer que nosotros como Concejo pudiéramos realizar una reunión en la cual analizáramos el cambio de nombre de alguna de las avenidas importantes, que no tenga un nombre especial para la comuna, que sea una avenida relevante de la comuna, que podamos nombrar como Pamela. Y me gustaría hacer desde ya la propuesta, porque nosotros tenemos que nombrar hijo ilustre y me gustaría nombrarla a ella de manera póstuma, como hija ilustre de la comuna de Talca, por la importancia que tiene para la historia del país. Nosotros podríamos nacer tres veces, pero no vamos a ser tan importantes para la historia de Chile como lo fue esta niña que se transformó finalmente en la primera donante pediátrica de la historia del país y hoy día, el día del donante se conmemora el día de su muerte.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Aprovechando la intervención de Hernán Astaburuaga, decirle que efectivamente conozco también a la familia de Pamela le mando un saludo cariñoso a su padre, que es secretario municipal de la Municipalidad de Maule, Roberto Toledo. Contarle concejal, que también en la plaza del Sector Norte hay una pequeña placa memoria en su honor, donde todos los 27 de septiembre se hace este reconocimiento. Pero efectivamente esta fue autogestionada y este concejal desde que asumió su mandato, ha reiterado después de cada 27, la solicitud de que al menos el Municipio pueda limpiar esa placa, incluso el primer año fuimos en conjunto con el colega Marcelo Rojas y lo hicimos ambos y el segundo año fui con el colega Ervin Castillo que nos encontramos allá. Este año, lamentablemente por temas personales yo no pude acudir, pero aprovecho la instancia de que se haga y creo que se lo debemos y apoyo 100% la intervención del concejal Hernán Astaburuaga. Y finalmente con mi punto de incidentes dado también de este informe de auditoría que es de Dideco, yo también hace un mes atrás creo, y lo vengo señalando desde marzo, cuando informé al Concejo que estaba listo el reglamento interno del COSOC, que es el Consejo de la Sociedad Civil. Uno de los puntos de la auditoría dice que no estamos dando cumplimiento a la ley, siempre lo hemos sabido, este reglamento va a impulsar la posibilidad de hacerlo. Yo lo dije en marzo, lo reiteré en mayo y lo reiteré hace un mes atrás y todavía no se ha puesto el punto en Tabla para que este Concejo someta a votación el reglamento. Eso, por una parte. Y segundo, tiene que ver con que eso también impacta en el informe que da el Consejo de la Transparencia con respecto al comportamiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y todo que tiene que ver un poco con la probidad del municipio. Yo también llevé al alcalde a Santiago, estuvimos en una organización de sociedad civil que se llama Chile Transparente, donde le entregaron bastante orientaciones. El comprometió que iba a ser un trabajo colaborativo con ellos. Lamentablemente eso no ocurrió. Entonces, para poder mejorar también esos índices, uno de los puntos que afecta es no tener COSOC a la fecha. Así que con eso cierro mi intervención secretario, para que se pueda oficiar a quien corresponda.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Para finalizar, felicitar a los alumnos del Colegio Santo Tomás, que son de aquí de Talca, que pasaron a la final nacional del concurso de Libera que se efectuó acá en Talca, donde participaron 5 colegios Valentín Letelier de Linares, el Pilar de Curicó, Manuel Larraín de Talca, Alianza Francesa de Curicó, Escuela Básica de Talca. Es importante rescatar que ellos van a representar a la región y son alumnos de nuestra comuna, si bien están estudiando en Santo Tomás, pero son de nosotros. El 8 de noviembre van a al Senado a exponer la reforma al Proyecto Ley de Humedales.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Me junté con la Junta de Vecinos N° 14 de la Población Abate Molina. Ellos mencionan que tienen un proyecto de reposición de veredas. Eso abarca un cuadrante dentro del sector, más o menos desde la 8 Sur, hasta más o menos la 12 Sur, dentro del proyecto en la 8 Sur entre la 9 y 10 Oriente no incluye la reposición de veredas, pero están en mal estado y ellos dicen que la 10 y 11 Sur, que son veredas pequeñas, incluye reposición de veredas y las veredas están en buen estado. Entonces ellos piden a través de usted, secretario, ver la posibilidad de ver con Obras o con quien tenga que ver la posibilidad de ver el proyecto y ver si es que se puede hacer la reparación de la 8 Sur, que están en mal estado y no la 10 y 11 Sur, que están en buen estado que son más pequeñas. Son esas calles cortas que están en buen estado y no hay razón de cambiarlas. Si en la 8 Sur entre 9 y 10 Oriente. Y lo otro me hace nuevamente mención de la preocupación que existe en la Plaza Abate Molina por las personas que están pernoctando, viviendo en la cúpula que está en la Plaza Abate Molina, empezaron hoy día el Club de patinaje con mayor frecuencia los niños a practicar patinaje, hay otros niños jugando baby fútbol empezó a tomar vida luego que empezó a mejorar el tiempo y el clima y tenemos las personas ahí que están usando el espacio público. Creo que es súper injusto.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Primero quiero mencionar con alegría también lo que decía el concejal Mena, que me alegro que se estén sumando concejales en materia de lo que tiene que ver con la cara que está entregando hoy día nuestra ciudad, por ejemplo, respecto a algunos problemas que tenemos de manera bastante considerable, como tiene que ver el flagelo del comercio ambulante, como tiene que ver la mala cara que tiene hoy día nuestra comuna, por ejemplo en el centro de la ciudad del cono urbano, que tiene que ver con las consecuencias del estallido social que tiene que ver con la delincuencia, con la vandalización, con el problema del comercio ambulante, con la cara que también muestra nuestra ciudad en la etapa estival, cuando ingresa mucha gente desde San Clemente, de la parte con la vinculación con Argentina que tenemos por ahí y que llega mucha gente como turista a la comuna de Talca, y creo que también tenemos ese problema y el problema del comercio ambulante que tenemos muy pendiente, yo lo asocio también a eso, a una mala cara que estamos entregando como ciudad y que creo que nos debe preocupar a todos los concejales de este Concejo Municipal. Yo creo que en ese sentido hay que abordarlo como una problemática ciudad, como una problemática también evidentemente a mediano y largo plazo no se resuelve de un día para otro. Y respecto del comercio ambulante, lo que tenga que ver, por ejemplo, con alguna regulación en la materia, con la decisión del trabajo con las policías, pero también con la necesidad de darle a ese mundo también una solución definitiva, como se ha planteado muchas veces acá en el Concejo, respecto a algún lugar en el centro de la ciudad para que puedan ejercer su labor de trabajo, pero de manera formal y de manera legal, como también saludar como bien algunos concejales lo hacían saludar al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Talca en su aniversario N° 153, que además entregamos desde la Municipalidad buenas noticias hoy con la aprobación de los costos de operación y mantención para la próxima y futura 9.ª Compañía, sector Aldea Campesina, sector rural de la comuna de Talca una muy buena noticia desde el Concejo Municipal, que creo que también hay que expresar la preocupación porque por contraparte el Gobierno ha anunciado efectivamente en su futura Ley de Presupuesto una reducción del 7% en el presupuesto para Bomberos de Chile, situación que nos debe ocupar porque creo que es muy relevante esa disminución, que efectivamente eso tiene una tramitación, tiene una discusión en el Congreso y esperamos que esa discusión pueda fluir positivamente para que no tenga esta disminución en su presupuesto de bomberos, toda vez que es una institución fundamental para nuestro país y cumple una función realmente destacada acá en la comuna de Talca. Y lo último también respecto a lo que pedí la semana pasada. Una vez más, respecto al equipo de semaforización municipal, el equipo que tiene que ver con el funcionamiento de los semáforos, porque está pendiente un tema desde hace mucho tiempo en relación al tema de la camioneta que los funcionarios requieren para poder efectivamente trabajar y llegar con mayor rapidez y prontitud a los puntos. Hoy día no están teniendo esta camioneta que ha sido requerida en varias oportunidades se había hablado de algún arriendo por ahí, pero ellos requieren una solución

definitiva para poder ejercer una función que hoy día está, creo yo, bastante al debe también porque muchas veces como municipalidad no hemos sido capaces de suministrarle los implementos también para el trabajo y para el correcto uso de los semáforos, que no es otra cosa que darles seguridad a las calles de nuestra comuna, a los automovilistas y a los peatones. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Un par de puntitos que se me quedaron afuera. Vuelvo a solicitar la información acerca de las Corporaciones, sobre todo en materia de traspaso de financiamiento que hace la Municipalidad a la corporación y solicito expresamente que la respuesta se llegue con notificación a todo el Concejo Municipal y no solamente a esta concejala. Además, por su intermedio secretario, quisiese solicitar tanto a la directora comunal, pero también a control interno. Primero, en el primer caso que me puedan notificar de cuál es la dotación actual de Salud, ya sea a contrata indefinido o honorarios y en segundo caso el pronunciamiento de control interno respecto a esa información. Yo tengo ahí mis leves sospechas de que estamos sobre la dotación actual que requiere de Salud. Por eso me gustaría tener un pronunciamiento de control interno ahí. Además, bueno, lamento que no esté el alcalde, agregar que hace más de un año aproximadamente con el alcalde lo invité a terreno, particularmente al Parque Canal de la Luz, a propósito de la situación que viven distintas personas que viven del comercio en ese espacio, particularmente mujeres y mujeres mayores en general que tienen distintas situaciones. Ahí a propósito del olor del alcantarillado no cumplen con baños, hay una especie también de invasión, por cierto, inmigrantes que toman, que beben en el horario de trabajo, que fuman, etcétera, y eso obviamente ha complicado y ha generado incluso amedrentamientos para ciertas dirigentas que se han enfrentado a este tipo de prácticas, pero también hacer un llamado a buscar soluciones de fondo. Yo escucho hartito en este Concejo Municipal hablar de que hay que barrer con el comercio, de que hay que sacar a los ilegales. Escuchaba hace un ratito a propósito de que había personas que pagaban y no pagaban, como que hay una especie de dualidad entre ciudadanos de primera y segunda clase. Yo creo que el comercio ambulante, el ejercicio del comercio es un ejercicio económico de los más antiguos de nuestra historia como humanidad. Ni siquiera tiene que ver solamente con Chile y no podemos seguir ocupando la misma receta o la misma solución para el mismo conflicto que es buscar erradicar algo que surge por más que queramos combatirlo. Bueno, yo me voy a reunir mañana a 12:00 horas con el CREA de Talca. Quien se quiera sumar a esta reunión, bienvenido. Nos han solicitado los dirigentes del sindicato para no tener que reunirse uno por uno con los concejales que puedan asistir quienes quieran a eso. Y quiero decir las dos últimas cositas. Lo primero es una discusión. Aquí veía miradas la semana pasada a propósito de interpelaciones al gobierno y mi aclaración y percepción de lo que significa un gobierno y sus distintas escalas, de cómo administra el gobierno. Esta concejala manifestaba que la municipalidad es una administración parte del gobierno con una entidad jurídica distinta, pero que administra, de hecho, se llaman administraciones comunales y a propósito que varios me decían acá me puse a buscar información sobre eso. Hay pronunciamientos de lo que yo digo, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca del Congreso, pero déjenme terminar, porque cuando yo hablo, no, yo no te quiero enseñar nada, Ervin. De hecho, no me había dirigido a ti, me estaba dirigiendo al Concejo en mi hora de incidente. Entonces, en ese marco, aclarar que lo que dice esta concejala no solo lo digo yo, lo dice la Biblioteca del Congreso, lo dice, distintos pronunciamientos jurídicos y lo dice incluso la Constitución por algo, si este fuera un órgano absolutamente autónomo, nosotros no podríamos fiscalizarlo, como en el caso de las corporaciones, por ejemplo, hasta cierta medida, por supuesto, pero lo último, y que es un poco polémico, pero quiero decirlo. Atentos y atentas vecinos y vecinas. Queda la última semana de discusión del mamarracho constitucional que nos ha presentado este actual Consejo Constitucional. Es peligroso, limita el derecho a la huelga, limita el aborto en tres causales donde la mayoría de las personas que ejercen ese derecho son niñas de 14 años que han sufrido violación. Entonces eso, atentos y atentas porque va a salir la resolución de esta mala propuesta he escuchado transversalmente a sectores de izquierda, de centro, pero también de derecha, diciendo que, la propuesta de más consenso sería del Consejo

designado por el Parlamento y el Senado, y que hay mucho riesgo, que hoy día corre riesgo la democracia. Así que lo llamo a todas y a todos a informarse, porque es importante votar informado que no les metan el dedo en la boca. Eso que decían que era con amor parece que no viene con tanto amor, porque todo lo que se ha aprobado ahí es preocupante, y es incluso, más retractorio que lo que tenemos hoy día en materia de vivienda, de derechos sociales, de seguridad, y otros temas como por ejemplo las playas que podrían no dejarnos entrar simplemente con las actuales enmiendas que ha hecho el Consejo Constitucional, liderados por el Partido Republicano. Todos ya lo sabemos, tienen más de la mitad de los convencionales y bueno, este es el resultado. Así que atenta y atentos. El plebiscito debiese partir la campaña el 10 de noviembre, así que nos quedan muy, muy poquito para dar esta discusión tan importante como país, a la cual yo a priori rechazaría. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, presidenta. Gracias.

Finaliza la reunión a las 13:38 horas.